Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2015

XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
26 al 28 de noviembre de 2014
SP/CL/XL.O/DT Nº 4-14 Rev.1

Copyright © SELA, noviembre de 2014. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN 3

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES 5

PROGRAMA: EVALUACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 5

PROYECTO I.1. Evaluación de los procesos de integración en América Latina y el Caribe 5

Actividad I.1.1. Informe de seguimiento a los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe: Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP-PETROCARIBE), Alianza del Pacífico (AP) 5

Actividad I.1.2. Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México 6

Actividad I.1.3. Consideración sobre la cooperación y la articulación entre MERCOSUR y la Alianza del Pacífico 7

Actividad I.1.4. Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe 8

Actividad I.1.5. Análisis de los flujos del comercio de bienes y servicios entre los países de la CARICOM con el resto de países de América Latina y el Caribe. Elementos y recomendaciones para fomentar y diversificar esas relaciones 9

Actividad I.1.6. Informe sobre el proceso de integración regional 2015 10

PROYECTO I.2. Consideraciones para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe 11

Actividad I.2.1. CELAC: Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público y Privado 11

Actividad I.2.2. CELAC: Estudio sobre la articulación, cooperación, coordinación y complementariedad en América Latina y el Caribe 12

PROGRAMA:	**FACILITACIÓN DEL COMERCIO**	13
PROYECTO I.3.	**Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)**	14
Actividad I.3.1.	VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	14
PROYECTO I.4.	**Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio**	16
Actividad I.4.1.	Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio en países de la Región	16
PROYECTO I.5.	**Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos**	17
Actividad I.5.1.	Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos digitales y colaborativos. Ampliación e Institucionalización de la Red	18
PROGRAMA:	**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**	20
PROYECTO I.6.	**Seminario Regional sobre Gobierno Abierto**	20
Actividad I.6.1.	I Seminario Regional de Gobierno Abierto	20
PROYECTO I.7.	**Administración y Coordinación de Portales Especializados**	21
Actividad I.7.1.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: CELAC	21
Actividad I.7.2.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: Cooperación Sur-Sur	23
Actividad I.7.3.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: Zonas Francas	23
Actividad I.7.4.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: RedVUCE	25
Actividad I.7.5.	Administración y Coordinación del Portal Especializado sobre Alianzas Publico – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe	25
Actividad I.7.6.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: PYMES	27
Actividad I.7.7.	Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado Red de Puertos Digitales y Colaborativos	28

PROYECTO I.8.	**Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico**	29
Actividad I.8.1.	Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico	29
ÁREA II.	**COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA**	30
PROGRAMA:	**APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**	30
PROYECTO II.1.	**Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe**	30
Actividad II.1.1.	XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	30
Actividad II.1.2.	Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe	32
Actividad II.1.3.	Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)	34
PROGRAMA:	**SELA-PYMES**	35
PROYECTO II.2.	**Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa**	35
Actividad II.2.1.	Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico del Caribe	37
Actividad II.2.2.	Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES	38
Actividad II.2.3.	Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe	40
Actividad II.2.4.	Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica	41
Actividad II.2.5.	Reunión Regional sobre consorcios de exportación	42
Actividad II.2.6.	Reunión regional sobre innovación, competitividad y productividad	43
Actividad II.2.7.	Consideraciones metodológicas para la elaboración de un índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe	45

ÁREA III.	**RELACIONES EXTRARREGIONALES**	46
PROGRAMA:	**EVALUACION Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**	46
PROYECTO III.1.	**Análisis y propuestas para la promoción de las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe**	46
Actividad III.1.1.	Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea	46
Actividad III.1.2.	Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con los BRICS	47
Actividad III.1.3.	Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con ASEAN	48

P R E S E N T A C I Ó N

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 toma en consideración los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades se estructuran en tres áreas: relaciones intrarregionales, cooperación económica y técnica, y relaciones extrarregionales.

Conviene resaltar que el Programa de Trabajo para el año 2015, tal y como lo pauta la Decisión 527 adoptada en 2011 por el XXXVII Consejo Latinoamericano, considera prioritaria la vinculación que debe mantenerse entre la Secretaría Permanente del SELA y el proceso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), particularmente en lo relativo a coadyuvar al cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012 y los sucesivos mandatos y recomendaciones adoptados en el marco de la CELAC.

El Programa de Trabajo para el año 2015 está diseñado en concordancia con el presupuesto ordinario de la Secretaría Permanente para dicho ejercicio (SP/CL/XL.O/DT N° 5-14), en los términos de costos allí indicados, en particular, sin incremento de las cuotas anuales de los países miembros aunque contempla el financiamiento complementario mediante acuerdos de cooperación técnica con instituciones internacionales y regionales. El detalle de los costos directos correspondientes a cada una de las tres áreas y sus respectivos proyectos, puede apreciarse en el capítulo "Presupuesto Programa de Trabajo 2015" del documento citado.

En la ejecución del Programa de Trabajo para el año 2015, la Secretaría Permanente se propone continuar velando por asegurar la comunicación, cooperación, articulación y coordinación,

complementariedad y sinergia con los demás organismos y mecanismos regionales a que hace referencia la Declaración de Caracas de la CELAC, y de manera muy particular, prestar su colaboración y apoyo a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en cuanto le sea requerido.

El Programa de Trabajo para el año 2015 contempla la realización de 17 estudios y la celebración de 28 reuniones de diversa naturaleza y cobertura, de las cuales 7 corresponden a talleres y foros del Programa SELA-PYMES. Está previsto que en materia de estudios, el 47% sea cumplido internamente y el resto contratando a consultores externos bajo términos de referencias elaborados por la Secretaría Permanente.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) pretende hacer su aporte al proceso de integración regional a través de un conjunto de iniciativas de carácter multidimensional que identifiquen el estado actual de la integración a nivel subregional, analicen las oportunidades y retos para el avance de ésta e identifiquen líneas de acción concreta para el logro de tan importante objetivo.

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 ha sido estructurado con base en tres áreas temáticas fundamentales: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales. La organización temática del Programa de Trabajo responde a la Decisión 440 del Consejo Latinoamericano (2003).

El área de las Relaciones Intrarregionales contiene una serie de actividades cuyo objetivo fundamental es el apoyo al proceso de integración de América Latina y el Caribe en temas institucionales, económicos, de infraestructura y tecnológicos. En particular, el área intrarregional incorpora evaluaciones de seguimiento de la evolución institucional, económica y social de diversos mecanismos de integración subregional, previamente estudiados por el SELA durante el año 2014.

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 pone especial énfasis en las oportunidades y retos para la articulación y convergencia institucional-normativa de los diferentes mecanismos de integración que operan en la región. Cónsono con este objetivo, el programa plantea la evaluación de la articulación, cooperación, coordinación y complementariedad entre los países de América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en el análisis específico a las posibilidades para la cooperación entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico y así mismo del área México-Centroamérica –Caribe.

Asimismo, en consideración del mandato de la CELAC y con miras a avanzar el diálogo entre el sector público y el sector privado sobre un tema trascendental para América Latina y el Caribe como lo es el desarrollo productivo, la Secretaría Permanente se ha planteado organizar una Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe que dé seguimiento a la I Conferencia Ministerial sobre Desarrollo productivo e industrial y a la Reunión Regional de Organizaciones Empresariales sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe, ambas celebradas en San José en 2014, la cual reunirá a representantes de organizaciones empresariales, autoridades de organismos públicos vinculados al desarrollo productivo y funcionarios de organismos internacionales con el objeto de intercambiar visiones y propuestas para la potenciación de la competitividad regional.

De igual forma, el área intrarregional del Programa incorpora un nutrido conjunto de estudios y reuniones enfocados en la facilitación del comercio regional. Estas actividades incluyen la realización del VII Encuentro Regional sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), así como la continuación del programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales, la realización del I Seminario Regional de Gobierno Abierto, y la coordinación y administración de una serie de portales especializados que permitan la difusión de información relevante al proceso de integración regional.

Tradicionalmente, el área de Cooperación Económica y Técnica tiene como objetivo impulsar la cooperación técnica multilateral y bilateral entre países de la región

En tal sentido, se presentan dos importantes iniciativas para 2015. Por un lado, el programa de Apoyo a la Cooperación Económica y Técnica, que incluye la "Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe", así como también la "XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional", reunión que tendrá como tema central la cooperación portuaria en América Latina y el Caribe.

Asimismo, en el área de Cooperación Económica y Técnica se da continuación al programa SELA PYMES. Este programa contempla una serie de reuniones enfocadas en la productividad, competitividad y el diseño de políticas públicas dirigidas a la promoción y apoyo a las PYMES en América Latina y el Caribe. De la misma forma, el programa incorpora seminarios sobre financiamiento y garantías de apoyo para la Pequeña y Mediana Empresa.

En el marco del programa SELA PYMES, la Secretaría Permanente incorpora una propuesta metodológica para el levantamiento de un índice de políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe, siguiendo el ejemplo de índices similares instrumentados por la OCDE y el ASEAN. Dicha metodología supondría una forma de cuantificar y comparar el grado de avance en cuanto a las áreas fundamentales de la política pública para las PYMES en los países de la región.

El programa SELA PYMES plantea un enfoque complementario a las reuniones, análisis y demás esfuerzos que realiza el SELA en el campo de la transformación productiva de América Latina y el Caribe.

Finalmente, el Programa de Trabajo presenta el área de Relaciones Extrarregionales. El objetivo fundamental de tal área temática es el análisis de tendencias y prospectos de las relaciones comerciales y financieras entre los países de América Latina y el Caribe con diferentes bloques económicos de interés. En particular se plantea la evaluación de las relaciones económicas con la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN), uno de los bloques económicos con mayor recepción y exportación de Inversión Extranjera Directa y mayor potencial de crecimiento; la Unión Europea, bloque con fuertes vínculos comerciales y financieros con la región; y el grupo de los BRICS, bloque que representa un aliado comercial y financiero de importante magnitud para la región y cuyas iniciativas en temas de banca de desarrollo se podría presentar como una alternativa de financiamiento atractiva para América Latina y el Caribe.

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 contempla la elaboración de 20 estudios, y 27 reuniones a distinto nivel. Por medio de estas actividades, el SELA pretende brindar un tratamiento integral a la multidimensionalidad del proceso de integración de América Latina y el Caribe. A través del estudio riguroso de los temas fundamentales para una saludable dinámica económica, así como la organización de eventos que fortalezcan la cooperación entre actores claves a nivel regional y las consideraciones y propuesta de políticas públicas necesarias para el avance del proceso de integración, el SELA realiza su aporte para la consecución del desarrollo social, sostenible e inclusivo, y la prosperidad económica de los pueblos de América Latina y el Caribe.

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA: **EVALUACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

PROYECTO I.1. **Evaluación de los procesos de integración en América Latina y el Caribe**

Actividad I.1.1. **Informe de seguimiento a los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe**: **Comunidad Andina (CAN)**, **Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP-PETROCARIBE), Alianza del Pacífico (AP)**

A. Antecedentes y justificación

Dando cumplimiento a la Actividad I.1.5 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2014, el SELA elaboró, con la colaboración de consultores externos, seis (6) estudios sobre la evolución de los acuerdos de integración subregionales de América Latina y el Caribe: Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como de las nuevas modalidades de integración y cooperación surgidas en los años recientes, como son la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP-PETROCARIBE) y la Alianza del Pacífico (AP).

Dichos estudios analizan aspectos relevantes para cada acuerdo de integración en términos institucionales, económicos, comerciales y sociales. Los términos de referencia de los estudios fueron estructurados de forma tal que permitiesen catalogar el estado actual de los acuerdos de integración en términos de convergencia macroeconómica, política comercial común y movimiento eficiente de bienes, servicios y factores productivos y, asimismo, facilitasen el análisis comparativo entre mecanismos.

Con base en los estudios previamente mencionados, la Secretaría Permanente pretende generar valor agregado al proceso de integración regional realizando un análisis comparativo de fases de la integración dentro de cada mecanismo. El resultado de dicho análisis ayudará a formalizar una idea sobre el estado actual de la integración regional.

El procedimiento arriba mencionado facilitará el diagnóstico de oportunidades y retos para el avance de la integración latinoamericana y caribeña. Asimismo, permitirá proponer opciones de política pública adecuadas a las realidades estructurales y objetivos de corto y largo plazo de cada mecanismo.

B. Objetivos

1. Hacer seguimiento a los estudios realizados dando cumplimiento a la Actividad I.1.5 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2014. Incorporar las observaciones estadísticas e iniciativas institucionales que se hayan suscitado en el periodo posterior al estudio para tener una base de análisis más amplia y ajustada a la actualidad de los mecanismos.

2. Evaluar el estado actual de los mecanismos de acuerdo a la base que presenta la teoría de la integración económica. Ubicar, de forma conceptual, a cada mecanismo en la fase de la integración a la cual se correspondan sus dinámicas actuales.
3. Con base en la categorización de los mecanismos, analizar los retos así como las posibilidades de avance para la integración regional.
4. Realizar recomendaciones de políticas públicas enfocadas en propiciar dicho avance de forma eficiente.

C. Resultados esperados

Un documento analítico dirigido, en primera instancia, a evaluar a los mecanismos de integración de acuerdo al marco de la teoría de la integración regional. El documento incluirá un capítulo propositivo, en el cual serán planteadas diversas recomendaciones de políticas públicas dirigidas a dinamizar el avance de los mecanismos en sus respectivas fases de integración.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Marzo
Elaboración del Estudio	Abril - Junio
Traducción y Publicación	Julio

Actividad I.1.2. Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México

A. Antecedentes y justificación

En el curso de los últimos años, la Secretaría Permanente del SELA ha venido realizando propuestas para fomentar el comercio entre los países de la región latinoamericana y caribeña. Tal es el caso de los circuitos comerciales de Suramérica, Cuba - América Latina y el Caribe, Centroamérica - CARICOM, Centroamérica resto de América Latina y el Caribe y CARICOM resto de América Latina y el Caribe. En la presente oportunidad, se pretende analizar el circuito Centroamérica - Caribe- México. Se destaca el importante el papel que juega México dentro del comercio, las inversiones, la cooperación y las relaciones externas de los países centroamericanos, con los cuales ha realizado un acuerdo comercial único a partir de los acuerdos bilaterales que tenía con tales países. Igualmente, los países de la CARICOM y los Centroamericanos tienen varios acuerdos comerciales e intereses comerciales mutuos, los cuales podrían articularse con los acuerdos que México tiene con Centroamérica, a fin de aprovechar la cercanía geográfica y el mercado potencial en materia de bienes y servicios, así como para el fomento de inversiones entre sí en la región del Gran Caribe. Así mismo, el impulso del comercio y las inversiones requiere revisar la oferta exportable, la demanda potencial, las barreras comerciales, geográficas y de facilitación del comercio, así como los instrumentos institucionales disponibles para la promoción de exportaciones e inversiones.

B. Objetivos

El objetivo de esta actividad es analizar la red de acuerdos de cooperación, económicos y comerciales de la región que abarca México, Centroamérica y el Caribe, las posibilidades de su articulación y convergencia y los mecanismos y modalidades existentes o que sería recomendable desarrollar para fomentar y diversificar las relaciones económicas y comerciales.

C. Resultados esperados

Un documento analítico conforme a los objetivos propuestos, así como la realización de un evento en el que se puedan debatir sus constataciones y recomendaciones.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Febrero
Elaboración del Estudio	Marzo - Mayo
Traducción y Publicación	Junio
Reunión Regional	Julio

Actividad I.1.3. Consideración sobre la cooperación y la articulación entre MERCOSUR y la Alianza del Pacífico

A. Antecedentes y justificación

En el marco de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico en junio de 2014 en México y en la 46 Cumbre del MERCOSUR en julio de 2014 en Venezuela, las presidentas de Chile y Brasil, respectivamente, expresaron el interés por impulsar un acercamiento entre estos dos procesos de integración con miras a conformar paulatinamente un gran espacio comercial. Finalmente, dentro de ambas Cumbres se expresó apoyo unánime a estas propuestas.

Los actuales miembros de MERCOSUR y la Alianza del Pacífico tienen entre sí importantes acuerdos comerciales, aunque muy alejados de sus propias disciplinas subregionales, lo que significaría que disponen de una liberación comercial y una institucionalidad propia que serviría de referencia y punto de partida para un proceso conjunto de integración. Así mismo tienen varios foros y compromisos mutuos: todos hacen parte de la ALADI, por lo que están cobijados por acuerdos tales como la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y los Acuerdos de Complementación Económica (ACE); los 5 estados de MERCOSUR y los 3 sudamericanos de la Alianza tienen zonas de libre comercio entre sí, (aunque el desmantelamiento arancelario entre los países andinos y los de MERCOSUR para un pequeño remanente de productos se completará en 2019); México tiene un tratado de libre comercio con Uruguay y Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con los demás miembros del MERCOSUR; MERCOSUR y Chile tienen un acuerdo sobre el comercio de servicios; Chile, Colombia y Perú son estados asociados del MERCOSUR y Uruguay y Paraguay son Observadores en la Alianza del Pacífico.

B. Objetivos

Analizar las posibles vías de cooperación y articulación entre MERCOSR y la Alianza del Pacífico, con el objeto de apreciar el eventual contenido y alcance de un proceso de integración que este megabloque pudiera acometer.

C. Resultados esperados

Elaboración de dos estudios y celebración de una reunión regional. Cada estudio mirará la convergencia y articulación entre el MERCOSUR y la ALIANZA DEL PACIFICO formación desde la óptica de cada proceso. En la reunión regional se debatirán los análisis y propuestas de los estudios, al tiempo que se recibirán las apreciaciones de expertos nacionales e internacionales.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Marzo
Elaboración de los dos estudios	Abril – Junio
Traducción y Publicación	Julio
Reunión Regional	Agosto

Actividad I.1.4. Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Dando seguimiento a la Actividad I.1.2 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013, el SELA llevó a cabo un estudio detallado sobre la integración regional del comercio de bienes y servicios titulado "Informe de evaluación de los acuerdos regionales de Libre Comercio en América Latina y el Caribe: 1980 - 2011".

Dada la importancia, intrínseca e instrumental, del comercio de bienes y servicios para el avance del proceso de integración de América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente se ha propuesto actualizar el estudio llevado a cabo en 2013; enriqueciendo de esta forma el debate técnico sobre los próximos pasos del proceso de integración comercial de la región.

Tomando en cuenta el efecto sobre la demanda de bienes y servicios latinoamericanos y caribeños derivado del incipiente proceso de recuperación económica de las naciones desarrolladas, así como la desaceleración de las economías en desarrollo, el énfasis analítico de este informe de actualización estará puesto en revisar las nuevas tendencias en el comercio regional de bienes y servicios en el periodo posterior al año 2011.

B. Objetivos

Actualizar el estudio"Informe de evaluación de los acuerdos regionales de Libre Comercio en América Latina y el Caribe: 1980 - 2011", realizado por la Secretaría Permanente en el año 2013. En particular, se plantea incorporar al análisis el periodo 2012-2014 de acuerdo a la disponibilidad de datos.

C. Resultados esperados

Un informe que haga seguimiento al documento *Informe de evaluación de los acuerdos regionales de Libre Comercio en América Latina y el Caribe: 1980-2011*, preparado de acuerdo a la Actividad I.1.2 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013. El componente analítico del informe se concentrará en la información sobre el periodo 2012-2014.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Junio
Elaboración del Estudio	Julio - Agosto
Traducción y Publicación	Septiembre

Actividad I.1.5. Análisis de los flujos del comercio de bienes y servicios entre los países de la CARICOM con el resto de países de América Latina y el Caribe. Elementos y recomendaciones para fomentar y diversificar esas relaciones

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente, por mandato del Consejo Latinoamericano, continuará los trabajos iniciados en 2011 destinados a identificar los elementos y políticas que se requerirían para promover y expandir el comercio intrarregional de bienes y servicios entre los países de la región.

En 2012, la Secretaría Permanente llevó a cabo estudios enfocados en las modalidades y mecanismos para fomentar el comercio intrarregional, por un lado, entre los países de América del Sur y, por el otro, entre los países de Centroamérica y del Caribe. En 2013 se elaboró el estudio sobre las relaciones comerciales entre Cuba y América Latina y el Caribe.

En 2014, la Secretaría Permanente realizó un estudio denominado "Análisis de los flujos de comercio entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación". Los resultados de este estudio apuntan a un lento pero constante incremento de la apertura comercial entre la CARICOM y América Latina entre 2000 y 2010. Sin embargo, a partir de 2011 hubo un cambio importante en las tendencias del comercio exterior entre CARICOM y el resto de la región. Más precisamente, las exportaciones de CARICOM hacia América Latina, a partir de ese año, comenzaron a aumentar muy rápidamente, sobre todo en el grupo de países exportadores de bienes mientras que las importaciones del CARICOM provenientes de América Latina han disminuido, sobre todo en el grupo de países exportadores de servicios.

Este reciente cambio en la dinámica comercial entre CARICOM y el resto de América Latina podría impactar, en el largo plazo, la mecánica del proceso de integración comercial entre ambas subregiones. Por lo tanto, es de fundamental importancia para los hacedores de política poder identificar los factores detrás de este cambio de tendencias comerciales y comprender las posibles implicaciones de dichas tendencias en términos de la integración regional.

B. Objetivos

Realizar una Reunión Regional cuyos objetivos están orientados a:

1. Lograr un entendimiento de los factores que cambiaron la dinámica del comercio exterior entre CARICOM y América Latina después de 2010.
2. Comprender las posibles implicaciones de la nueva dinámica del comercio exterior para ambas subregiones.
3. Derivar orientaciones de política y líneas de acción para tratar de incrementar y diversificar el comercio intrarregional en América Latina y el Caribe y propiciar el surgimiento de nuevas relaciones e interdependencias económicas en el ámbito de la integración regional.

C. Resultados esperados

Realizar una Reunión Regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Convocatoria de la Reunión Regional	Mayo
Reunión Regional	Julio Guyana

Actividad I.1.6. Informe sobre el proceso de integración regional 2015

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente realiza análisis e investigaciones sistemáticas del proceso de integración de América Latina y el Caribe, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello, toma como base informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, al tiempo que desarrolla análisis propios sobre la evolución del proceso de integración de América Latina y el Caribe en conjunto, las tendencias y la composición de las inversiones, la institucionalidad y otros temas de interés regional.

En consonancia con el proceso de consolidación de la CELAC, la Secretaría Permanente trata de contribuir a conformar una visión actualizada e integral del proceso de integración.

B. Objetivos

1. Hacer seguimiento a la evolución del proceso de integración de América Latina y el Caribe.
2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión multidimensional del avance de la integración de América Latina y el Caribe, así como una apreciación de las posibilidades de articulación y convergencia entre los procesos en curso.
3. Proporcionar a los Estados Miembros una visión multidimensional de los retos que deberá enfrentar el proceso de integración de América Latina y el Caribe.
4. Actualizar y ampliar la base de datos que mantiene la Secretaría Permanente en el marco del proyecto CEDIC-SELA, en materia de los flujos comerciales y de inversión entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

C. Resultados esperados

1. Publicación del *Boletín sobre la Integración Regional*, con periodicidad mensual, en el que se resume la evolución del proceso de integración y las principales actividades afines en el marco del SELA y en cada esquema de integración subregional o regional.
2. Presentación a los Estados Miembros del Informe Anual sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional 2015. Dicho informe deberá presentar un análisis integral sobre el progreso y las dificultades para la integración de América Latina y el Caribe. En esta oportunidad, las dimensiones de la integración a ser analizadas abarcan: contexto internacional, cambios institucionales, comercio de bienes y servicios, inversiones intrarregionales directas, convergencia macroeconómica, facilitación del comercio y progresos en el área social.
3. Recopilar información estadística sobre temas de interés relacionados a la integración regional mediante el Proyecto CEDIC-SELA, y actualización permanente de la *Base de Datos sobre Comercio Exterior.*

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Boletín sobre la evolución de la integración regional	Edición mensual
Elaboración de Términos de Referencia para dos (2) capítulos del Informe	Febrero-Marzo
Elaboración de los dos (2) capítulos	Junio
Entrega del Informe sobre el Proceso de Integración Regional 2015	Septiembre

PROYECTO I.2. Consideraciones para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe

Actividad I.2.1. CELAC: Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público y Privado

A. Antecedentes y justificación

En el Plan de Acción adoptado en la II Cumbre presidencial de la CELAC –realizada en La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de enero de 2014– se solicitó al SELA, con el apoyo de la CEPAL y CAF-banco de desarrollo de América Latina, organizar una reunión regional de organizaciones empresariales sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe para que los gremios y representantes del sector privado de la región incorporaran sus análisis y propuestas en el proceso de conformación de estrategias de desarrollo productivo e industrial en el marco de la CELAC, y promover que los organismos de inversiones y la banca de desarrollo adoptaran o ampliaran los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura y la inversión relacionados con los programas de integración productiva en la región.

Esta solicitud fue ratificada en la VIII Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, realizada los días 9 y 10 de abril de 2014, en San José, Costa Rica. Esta reunión, prevista para llevarse a cabo en conjunto con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en la ciudad de San José, Costa Rica, durante los días 13 y 14 de noviembre de 2014, fue aplazada luego de realizar las consultas pertinentes con las contrapartes, tomando en cuenta las dificultades para obtener amplia participación del sector empresarial privado.

La temática dispuesta en la agenda de este evento responde los tópicos desarrollados en la Reunión de Ministros de Economía e Industrias de la CELAC, realizada por la Presidencia Pro Tempore durante los días 10 y 11 de abril de 2014 en San José, Costa Rica, son ellos: políticas de desarrollo productivo e industrial, cadenas de valor y asociatividad, empleo y productividad, y producción sustentable y energía.

Con base en estos antecedentes, la Secretaría Permanente del SELA, organizará la Reunión Regional que reunirá a representantes de organizaciones empresariales, autoridades de organismos públicos vinculados al desarrollo productivo y funcionarios de organismos internacionales con el objeto de intercambiar visiones y propuestas a partir de las exposiciones y conclusiones de los dos eventos mencionados.

B. Objetivos

1. Estimular el diálogo público - privado en el proceso de diseño y adopción de políticas industriales que contribuyan al desarrollo productivo de los países de la CELAC.

2. Propiciar un espacio de encuentro entre los representantes de los sectores públicos y privados de la región en materia de industrialización y desarrollo para que puedan intercambiar ideas, propuestas, experiencias sobre las áreas prioritarias de la agenda de desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Organizar un Encuentro Regional entre representantes de los sectores público y privado de la región para discutir aspectos sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe.
2. Un documento compilatorio de las conclusiones y recomendaciones emanadas de las reuniones sobre desarrollo productivo e industrial realizadas por la Secretaría Permanente.
3. Discutir propuestas y recomendaciones para la política industrial y de desarrollo productivo de alcance regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Envío Invitaciones y Organización de la Reunión	Enero - Marzo
Elaboración del documento compilatorio	Marzo
Realización de la Reunión	Junio

Actividad I.2.2. CELAC: Estudio sobre la articulación, cooperación, coordinación y complementariedad en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Desde la primera cumbre de la CALC - simiente de la CELAC - celebrada en diciembre de 2008, una de las líneas de acción prioritarias de la CELAC ha sido la complementariedad, cooperación y articulación entre los mecanismos de integración existentes en América Latina y el Caribe.

En el punto 36 del documento fundacional de la CELAC, la Declaración de Caracas, los firmantes deciden "Comprometer la voluntad de nuestros gobiernos para instruir a los mecanismos y organismos regionales, a que promuevan entre ellos la comunicación, cooperación, articulación coordinación complementariedad y sinergia, cuando corresponda y a través de sus respectivos órganos directivos, para contribuir a alcanzar los objetivos de integración planteados en esta Declaración…".

En la Cumbre de La Habana, realizada en 2014, la CELAC emitió una Declaración Especial sobre el Fortalecimiento de la Integración en la cual se destaca la necesidad de "buscar vías prácticas para el fortalecimiento de los esfuerzos realizados para la consolidación de la integración a través, entre otras cosas, de la profundización de los niveles de articulación, complementariedad, cooperación y convergencia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración…".

Comprender los conceptos de articulación cooperación, coordinación y complementariedad, tanto en su dimensión teórica como práctica, resulta de particular interés para el avance del proceso integración de América Latina y el Caribe. Asimismo, resulta de importancia fundamental el generar un profundo entendimiento de los factores económicos e institucionales que podrían facilitar o impedir la efectiva articulación entre mecanismos de integración regional.

B. Objetivos

1. Evaluar los avances en términos de articulación cooperación, coordinación, complementariedad y convergencia entre países y mecanismos de integración de América Latina y el Caribe.
2. Evaluar los retos de la articulación cooperación, coordinación, complementariedad y convergencia entre países y mecanismos de integración de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Un (1) documento analítico que evalúe los avances y retos de los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe en términos de articulación, cooperación, coordinación y complementariedad. Asimismo, el documento deberá contener una serie de consideraciones de política pública con base en los patrones y tendencias previamente analizados.
2. Realizar una Reunión Regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Enero
Elaboración de Estudio	Febrero - Marzo
Traducción y Publicación	Abril
Convocatoria de una Reunión Regional	Marzo
Realización de una Reunión Regional	Mayo

PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO

El concepto de facilitación del comercio está referido al conjunto de disposiciones que hacen más eficiente el comercio internacional en general y cada uno de los eslabones de la cadena internacional de suministro individualmente considerados. Esto incluye la simplificación, racionalización y armonización bajo estándares internacionales, de los procedimientos aduaneros y de los requeridos por entidades de regulación involucradas en las operaciones de importación y exportación, y puede abarcar también aquellos relacionados con la logística y el transporte para el movimiento material de las mercancías e, incluso, las actividades relativas al pago de las mismas, sin olvidar el soporte fundamental que las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- aportan a este propósito.

En diciembre de 2013 se logró consenso para suscribir el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en la OMC, en el marco de denominado "Paquete de Bali". Este Acuerdo es considerado de gran importancia para el comercio mundial en tanto se reconoce como una de sus principales características el hecho de que, una vez ratificado, será jurídicamente vinculante, lo que posibilita la incorporación de disposiciones específicas, más uniformes, eficaces y fáciles de utilizar. En este sentido, el Acuerdo tiene la virtud de que podrá actuar a manera de mecanismo para la convergencia entre acuerdos comerciales, en las áreas relacionadas con facilitación comercial, al establecer unos mínimos comunes y la posibilidad de abordar disciplinas comerciales equivalentes mediante lenguajes y procedimientos estandarizados, racionalizados y simplificados.

Las TIC son elementos centrales de las disposiciones negociadas en la OMC, ya que a los flujos comerciales de mercancías les corresponden flujos de información, sin los cuales no es posible concretar las operaciones de importación y exportación. Adicionalmente, los progresos logrados

en el movimiento físico de las mercancías no pueden perderse con ineficiencias en los procedimientos administrativos y documentales que pueden superarse en gran medida mediante un uso adecuado de las TIC.

De esta manera, en el Acuerdo de la OMC se cuenta con el adecuado soporte de las TIC para lograr los principales objetivos que se plantea relativos a la aceleración de los procedimientos aduaneros; la facilitación, aceleración y abaratamiento del comercio; una mayor eficiencia y transparencia; y la reducción de burocracia y corrupción. Esto es así dado que estas tecnologías permiten la reducción de intervenciones discrecionales de funcionarios públicos y operadores privados, además de que inciden de manera importante en la disminución de costos de transacción y tiempos asociados a las operaciones comerciales al facilitar y agilizar la captura de datos, su almacenamiento, procesamiento y transmisión a las diferentes partes interesadas, haciendo posible el manejo preciso, fiable y expedito de la información en correspondencia con los mecanismos cada vez más rápidos de la logística y el transporte.

El Acuerdo establece de manera explícita el uso de herramientas como las Ventanillas Únicas aplicadas al comercio internacional, de manera que sea posible aportar una sola vez y en un único punto de entrada información de uso transversal a lo largo de la cadena internacional de suministro, haciendo posible agilizar el procesamiento de la información y los documentos comerciales y, con ello, obtener ganancias en competitividad y eficiencia del comercio internacional.

PROYECTO I.3. Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

Actividad I.3.1. VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

A. Antecedentes y justificación

Con la organización del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la Secretaría Permanente continuará el esfuerzo encaminado a contribuir a la consolidación de la VUCE en tanto que herramienta fundamental para impulsar la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de integración regional y como un componente medular de las estrategias de gobierno electrónico orientadas a lograr una relación óptima Estado-Ciudadano, en función de, entre otros aspectos, el aprovechamiento de la Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con la finalidad última de propiciar el desarrollo de un Estado moderno, eficiente y flexible, caracterizado por una gestión pública integral; una institucionalidad fundada en la participación ciudadana, en la eficiencia y eficacia del servicio público, y en la inclusión digital.

El primer antecedente del VII Encuentro Regional de VUCE, es el I Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (Bogotá, 25 y 26 de marzo de 2010), organizado por la Secretaría Permanente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, con el apoyo del IFC, Grupo Banco Mundial.

Ese mismo año, la Secretaría Permanente organizó, junto con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile y la Coordinación del GT de Facilitación de Comercio, Infraestructura y Logística del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, contando con el apoyo del BID y de CAF-banco de América Latina, el I Taller Ventanillas Únicas de

Comercio Exterior: consideraciones y propuestas para la acción regional en el marco del Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano (Valparaíso, Chile. 30 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2010).

En esa oportunidad, como una derivación del I, y gracias al trabajo conjunto de la Secretaría Permanente y el Servicio Nacional de Aduanas de Chile, se celebró el II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes (Valparaíso, Chile, 1 y 2 de diciembre de 2010).

El siguiente año se realizó el III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: comercio exterior sin papeles y la gestión de riesgos en las operaciones de comercio (Lima, 29 y 30 de noviembre de 2011). Esta vez, la Secretaría Permanente compartió esfuerzos con el Ministerio de Comercio y Turismo del Perú, contando, además, con el auspicio de US AID Facilitando Comercio y CAF-banco de desarrollo de América Latina.

El IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Políticas públicas e Intersectorialidad para un comercio exterior globalizado, logístico y sustentable, tuvo lugar en La Antigua, Guatemala (30 y 31 de octubre de 2012), gracias a la alianza de la Secretaría Permanente y la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT).

El V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: la medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales. Un debate necesario, se celebró en México, D.F., del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013, y fue organizado por la Secretaría Permanente, junto con las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y el Servicio de Administración Tributaria, de México.

Al igual que con los encuentros previos, con el VII Encuentro Regional de VUCE, la Secretaría Permanente busca promover el análisis de las experiencias de mayor relevancia que en esta materia se han producido en la región, con miras a derivar recomendaciones que, eventualmente, se traduzcan en políticas públicas y programas de acción que contribuyan a la optimización de procesos y de resultados que impulsen el comercio exterior de los países que han incorporado esta herramienta y que, en paralelo, faciliten el esfuerzo dirigido a consolidar la VUCE en toda América Latina y el Caribe, como parte de las estrategias de comercio y gobierno electrónico.

B. Objetivos

1. Debatir sobre temas emergentes e innovadores con incidencia relevante en el diseño y desarrollo de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en América Latina y el Caribe, como instrumento esencial de facilitación del comercio intra e interregional.
2. Aportar elementos analíticos de vanguardia que contribuyan al avance y profundización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de la Región ALC y su relacionamiento con otros eslabones de la cadena internacional de suministro.
3. Difundir las buenas prácticas generadas por Proyectos/Programas dedicados al diseño y la implementación de las VUCE, relevando las metodologías, procedimientos y recursos de probada efectividad en el ámbito del comercio transfronterizo sin papeles, bajo los criterios de interoperabilidad, eficiencia, compatibilidad de estándares y seguridad.
4. Generar convergencias en torno al desarrollo de las VUCE, apuntando a la unificación de los criterios requeridos para instrumentar procesos comunes e implementar sistemas con capacidad de intercambio de información, orientados hacia el desarrollo de la

interoperabilidad organizacional y tecnológica y la armonización de datos sobre la base de estándares internacionales en comercio exterior.

C. Resultados esperados

Celebración del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), para analizar temas críticos y emergentes relacionados con el desarrollo de la VUCE y difundir las experiencias en la materia más significativas que se están desarrollando en la región o que tienen previsto incorporarla en el corto plazo. Para ello, al igual que en oportunidades previas, se ha previsto la participación de representantes de los Estados Miembros vinculados con el diseño y la ejecución de las VUCE, e instancias afines como las aduanas, puertos e instancias ministeriales relacionados con los procesos de importación y exportación de bienes y servicios. Igualmente, está prevista la presencia de representantes de organismos internacionales y multilaterales relacionados con estos procesos.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Planificación y organización del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	Julio – agosto
Celebración del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	24 y 25 de septiembre

PROYECTO I.4. Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio

Actividad I.4.1. Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio en países de la Región

A. Antecedentes y justificación

La importancia que se le reconoce al tema está ampliamente respaldada por cálculos que demuestran que en el comercio internacional puede llegar a tener un mayor impacto el tema de las regulaciones y formalidades previas y aduaneras, que los derechos arancelarios que han sido tradicionalmente el centro del debate de las barreras comerciales. Asimismo, se han realizado cálculos que dan cuenta de la importancia de los ahorros que se pueden alcanzar en los costos de la logística y las demoras en aduanas con la implementación de medidas relativas a la facilitación comercial, llegándose a medir la magnitud de este efecto respecto al PIB, por ejemplo en economías pertenecientes a APEC. De igual modo, se evidencia la importancia del tema cuando se revisan las causas de la baja participación de las PYME en el comercio internacional donde adquieren mayor relevancia los obstáculos representados por trámites burocráticos u obstáculos administrativos. También se ha analizado el impacto que tienen las ineficiencias administrativas de las aduanas y entidades intervinientes en el comercio internacional en términos de la efectiva integración de los países en desarrollo a la economía mundial para los cuales la ineficiencia en áreas como las aduanas y el transporte, constituyen impedimentos para su integración en la economía mundial y afectan su competitividad.

De acuerdo con lo anterior, resulta de gran interés para la Secretaría Permanente adelantar una cuidadosa revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y el conjunto de disposiciones que contempla, en los países de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

1. Proveer a los Estados Miembros conocimiento relevante respecto al estado del arte en la implementación de las disposiciones que contiene en Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, en los países de América Latina y el Caribe.
2. Contribuir a generar diálogo regional en torno a la importancia de una aplicación armónica de este Acuerdo en los Estados Miembros del SELA, de manera que constituya un aporte efectivo a la competitividad de los países individualmente considerados y de la región en general.

C. Resultados esperados

Un Estudio que incluya la revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio en países de la región LAC.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de los términos de referencia del estudio por parte de la SP-SELA	Enero
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Febrero – Mayo
Distribución del documento a los Estados Miembros	Junio
Presentación del estudio	Octubre

PROYECTO I.5. Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos

La competitividad del comercio exterior de nuestros países es fuente de riqueza y progreso para la sociedad en general y en particular para el tejido empresarial y de miles de trabajadores de la industria extractiva, manufacturera y de servicios de cada país. Es por ello que procurar un sistema portuario eficiente e integrado a los sistemas de transporte es clave desde todo punto de vista. La falta de comprensión, debilidad y aplicación correcta de políticas públicas y acciones público-privadas a la interfaz terrestre en los puertos contribuyen a la creación de una verdadera "zona gris" extremadamente negativa para la competitividad del comercio exterior en su conjunto.

Los puertos de América Latina y el Caribe (ALC) deben ingresar definitivamente a una nueva fase de modernización que permite al transporte marítimo y terrestre avanzar hacia nuevos estándares de servicio, además de propiciar la reducción de los costos en la cadena de suministro global. El objetivo es convertir a los puertos y zonas portuarias en verdaderos eslabones críticos en las cadenas de suministro globales, en el marco de la generación de sustentabilidad, productividad, servicio al cliente y bajos costos, que constituyen los nuevos inductores de competitividad para un comercio exterior globalizado.

En sintonía con los intereses regionales y las tendencias internacionales, el SELA ha desarrollado una gestión sistemática orientada a profundizar en los temas del comercio internacional y de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), construir diálogos intrarregionales, alcanzar acciones concertadas, y participar como tercero de confianza en propuestas de cooperación internacional llamadas a impulsar las iniciativas regionales en torno a tales temas. Es así como,

durante el año 2014, se adelantó en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable suscrito entre CAF-banco de Desarrollo de América Latina y la SP-SELA la primera fase del Programa para la creación de una Red la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica, con la participación de los puertos de Manzanillo y Veracruz, en México; Buenaventura y Cartagena, en Colombia; Callao, en Perú, San Antonio y Valparaíso, en Chile; y Balboa y Colón, en Panamá.

Actividad I.5.1. Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos - Ampliación e Institucionalización de la Red

A. Antecedentes y justificación

El programa Red de Puertos Digitales y Colaborativos, iniciado en 2014 como apoyo al sector logístico-portuario, ha emprendido la tarea de fortalecer diversos aspectos de competitividad logística, desde lo institucional como son las comunidades logístico-portuarias, la asociatividad público-privada regional en torno a la logística y planes nacionales de logística, y desde lo operacional, con mejores prácticas para la sincronización de operaciones buque-puerto-medios terrestres y tecnologías de información colaborativa como Ventanillas Únicas Portuarias, sistemas de coordinación logística y módulos logísticos en interoperación con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

En la medida que más países y sus comunidades portuarias conformen verdaderas redes de facilitación del comercio y el transporte con énfasis en el Modelo de Referencia, propuesto en este Programa, para la competitividad de la cadena logística portuaria, se debería comenzar a avanzar en mitigar las fallas estructurales presentes en nuestra región. Adicional a ello, el Programa propone un conjunto de subsistemas de apoyo, como lo es el fortalecimiento de los Grupos de Apoyo Metodológico (GAM) constituido por centros de investigación e innovación que sustentan técnicamente a cada comunidad portuaria en cada región y país, así como avanzar en dotar a la Red de una mayor institucionalidad regional.

Para el año 2015 se pretende avanzar en la segunda fase de este Programa, sobre la base de su ampliación e institucionalización, lo que implica ampliar y profundizar la base de países y comunidades portuarias miembros (de las actuales 9 a 15 comunidades portuarias, y de los actuales 5 a 9 países), el fomento a la implementación de acciones en torno al Modelo de Referencia de competitividad de la cadena logística planteado por la Red, y avanzar en propuestas para la institucionalización de la Red y, de esta manera, seguir construyendo líneas de acción institucional y tecnológica que coadyuven a cerrar brechas de sustentabilidad y competitividad logística.

Los países, y sus principales comunidades portuarias, que se beneficiaron del primer año del Programa fueron Colombia, Chile, México, Perú y Panamá, quienes fijaron metas para el avance en las líneas de colaboración inter-institucional y la prospección de proyectos tecnológicos de logística colaborativa, tal como lo propone el Modelo de Referencia de la Red. A su vez, se logró conformar en cada país los GAM (Grupos de Apoyo Metodológicos), constituidos por centros de investigación, universidades e investigadores independientes ligados a la gestión del conocimiento en materias de logística, puertos y transporte intermodal, con acento en la región donde se insertan las distintas comunidades portuarias.

Se espera que esta segunda fase del Programa permita profundizar las actividades colaborativas de los países y comunidades portuarias pioneras, así como avanzar con acciones en nuevos miembros de la región en México, Perú, Ecuador, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Uruguay, puesto que es altamente factible avanzar en la replicabilidad de los resultados preliminares en otros países de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

1. Profundizar el trabajo de apoyo desde la Red, a la gestión colaborativa e implementación de medidas en torno al modelo de referencia en las 9 comunidades portuarias abordadas en la primera etapa del programa, a saber, Manzanillo y Veracruz en México, Balboa y Colón en Panamá, Buenaventura y Cartagena en Colombia, el Callao en Perú y Valparaíso y San Antonio en Chile.
2. Avanzar en las etapas tempranas de conceptualización, movilización de miembros y planeación estratégica en nuevas comunidades portuarias regionales como Altamira en México, Puerto España en Trinidad y Tobago, Puerto Limón en Costa Rica, Guayaquil en Ecuador, Paita en Perú y Montevideo en Uruguay.
3. Avanzar en la primera institucionalidad formal latinoamericana y del Caribe de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, sobre la base de un estudio de factibilidad Institucional y consolidar la difusión de los resultados y conocimiento de la Red mediante el desarrollo de una Plataforma Web de Información Colaborativa.

C. Resultados esperados

1. Profundización, ampliación e institucionalización de la Red de Puertos digitales y colaborativos, en el marco del Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica.
2. Diseño de la Guía de implementación e instrumento de medición del grado de implementación de las mejores prácticas promovidas por el Modelo de Referencia para la Competitividad LP.
3. Desarrollo de una plataforma Web que promueva mayor sinergia en términos de un intercambio permanente de información y de buenas prácticas en Comunidades Logístico-Portuarias, contribuya a la difusión y administración de información generada por la institucionalidad regional y subregional en este tema, y coadyuve con el avance de gobiernos electrónicos, en el contexto de la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Profundización actuales y ampliación a nuevas Comunidades Portuarias (visitas técnicas y talleres)	Enero – marzo 2015 Agosto – octubre 2015
Diseño Guía de Implementación Modelo de Referencia y diseño e implementación de sitio Web	Enero – agosto de 2015
Estudio de sustentabilidad Institucional	Abril – julio de 2015
Difusión: Reunión regional de representantes de Comunidades Portuarias y VII encuentro VUCE	Octubre 2015; Noviembre de 2015
Informe Final	Diciembre de 2015

PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO I.6. Seminario Regional sobre Gobierno Abierto

Actividad I.6.1. I Seminario Regional sobre Gobierno Abierto

A. Antecedentes y justificación

En el marco del apoyo a las iniciativas orientadas a la implementación y consolidación del Gobierno Electrónico en América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente ha desarrollado una extensa gestión de alcance regional que apunta a la mejora significativa de las acciones e impactos del Estado como gestor de los servicios públicos y responsable de la relación transaccional entre los ciudadanos y las instituciones, en función del aprovechamiento de la intermediación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la ampliación del derecho de acceso ciudadano a los servicios públicos, la simplificación de procesos en virtud de la reingeniería que implica la virtualización, la reducción y digitalización de trámites y requisitos, la gestión ecológica de los servicios públicos por la disminución significativa del uso de papel, la transparencia de la administración pública, el ahorro de tiempo y de costos, el mejoramiento cualitativo a la información relevante y la garantía de respuestas oportunas a la ciudadanía, a los fines de fortalecer las plataformas de gobierno electrónicas dirigidas a propiciar una estructura estatal moderna y flexible, una gestión pública integral y una nueva institucionalidad fundada en la participación ciudadana, la eficiencia del servicio público y la inclusión digital.

La Secretaría Permanente en el tratamiento progresivo de los temas de interés de los Estados Miembros y en su interés por contribuir con las metas del Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe – eLAC 2015, y con la finalidad de avanzar cualitativamente en las agendas de tales temas, se ha propuesto identificar, hacer seguimiento y difundir las tendencias innovadoras y emergentes, en tal sentido, el Gobierno Abierto constituye un aspecto emergente en el devenir del Gobierno Electrónico.

En este orden de ideas, el Gobierno Abierto apunta a la gobernanza democrática relevado a través de prácticas participativas**;** la provisión de información gubernamental organizada, transaccional y disponible para la consulta pública; la generación de espacios de colaboración que incentiven la construcción de redes de participación ciudadana en la definición de las políticas públicas y en la contraloría social, esto es, el Estado como garante de optimización de la calidad de vida de los ciudadanos.

En tal sentido, se propone promover el diálogo de políticas públicas en relación con las buenas prácticas, avances, factores habilitadores, obstáculos, temas pendientes y retos por asumir en materia de gobierno específicamente en el ámbito del comercio electrónico, con particular énfasis en la simplificación de los trámites públicos para la facilitación del comercio y la inversión, así como para el fortalecimiento del estado de derecho y de la gobernanza democrática.

En 2014 el Programa de Trabajo de la SP-SELA tenía contemplado realizar el "I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos". No obstante, en razón a la organización de la VIII Reunión de la Red GeALC y III Ministerial de Gobierno electrónico que se traslapaba en tiempos previstos con la organización del Seminario previsto, la SP-SELA y el programa *e-Regulations* de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

(UNCTAD por sus siglas en inglés), decidieron conjuntamente aplazar la realización de éste para el año 2015.

B. Objetivos

1. Definir y trabajar una agenda contentiva de los temas emergentes en las materias de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto, con la intención de traer a debate y difundir las cuestiones de vigencia y relevancia para los Estados Miembros.
2. Proveer a los Estados Miembros una perspectiva actualizada y relevante en torno a las Políticas Públicas en los temas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto, con particular énfasis en la transaccionalidad y eficiencia de los procedimientos administrativos.
3. Coadyuvar en la consolidación de un espacio de convergencia e intercambio de los avances y las experiencias innovadoras en el cual autoridades, expertos e investigadores en Gobierno Electrónico y Abierto en América Latina y el Caribe, dialoguen en torno en tales temas en el contexto de las administraciones públicas de los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

Realizar, conjuntamente con el programa *e-Regulations* de la UNCTAD, el I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de la agenda temática del I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos	Enero – Febrero
Definición, contacto e invitación a expertos, investigadores, funcionarios públicos y de organismos internacionales, y responsables de Políticas Públicas de Gobierno y Comercio Electrónico	Febrero – Abril
Realización del I Seminario Regional sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico en América Latina y el Caribe: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos	Mayo
Preparación y distribución del Informe Final a los Estados Miembros del SELA	Mayo

PROYECTO I.7. Administración y Coordinación de Portales Especializados

Actividad I.7.1. Administración y Coordinación del Portal Especializado: CELAC

A. Antecedentes y justificación

La página Web referida a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), accesible a través portal del SELA, fue creada en 2011 con el fin de apoyar la sistematización de información relevante relativa a la Comunidad. Desde su inicio cubrió toda la información reflejada en el sitio Web oficial de la Presidencia *Pro Tempore;* algunos antecedentes que condujeron a la

creación de la CELAC, como el más remoto: Congreso Anfictiónico de Panamá, la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, reunidas los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en Caracas.

Asimismo, incluye toda la documentación publicada originalmente en el Portal del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, país donde fue creado el organismo, en diciembre de 2011, además de la incorporada en las páginas respectivas de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile, de Cuba y de Costa Rica, país que actualmente detenta la Presidencia *Pro Tempore*.

La Página Web del SELA de apoyo a la CELAC, en tanto que máxima instancia de la institucionalidad latinoamericana y caribeña, y, por lo mismo, de la más alta relevancia en la política informacional de la Secretaría Permanente, es actualizada sistemáticamente mediante la incorporación de la documentación oficial producida, disponible digitalmente. Para ello, se toma como fuente el Sitio Web de la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC, alojado en el portal del Ministerio de Relaciones Exteriores del país que la detenta.

Como parte del plan de optimización del portal del SELA, actualmente en desarrollo, se convertirá la página dedicada a la CELAC, en un portal especializado dentro del dominio "sela.org". Esto tiene como finalidad que la CELAC se presente con una identidad propia en la Internet a través de un diseño gráfico con estructura de información y mecanismos propios para la ubicación de sus contenidos. Cabe destacar que con este nuevo desarrollo los usuarios tendrán disponible el compendio de documentos generados desde la creación de la CELAC, en 2011, por las diferentes Secretarías Pro Tempore.

B. Objetivos

Finalizar el proceso de construcción del portal especializado CELAC y contribuir así a preservar, sistematizar, gestionar y a difundir la información y la documentación oficial generada por las distintas instancias de la CELAC.

C. Resultados esperados

1. Portal especializado como herramienta atractiva, fácil de usar, que facilite el conocimiento de las realizaciones y los logros de la CELAC, a través de la difusión de la información y la documentación generada por la Comunidad, como otra contribución del SELA al proceso de integración regional.
2. Incremento en el número de visitantes interesados en disponer, oportunamente, de información pertinente y actualizada sobre la CELAC y su significación para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Finalización del proceso de construcción del portal especializado de la CELAC.	Enero – abril
Control de calidad y validación de las actividades y de los lapsos contemplados en el contrato con el proveedor responsable de la construcción del portal especializado de la CELAC.	Enero – abril

Actividad I.7.2. Administración y Coordinación del Portal Especializado: Cooperación Sur-Sur

A. Antecedentes y justificación

Con el surgimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular han ido adquiriendo una gran relevancia en los países Latinoamericanos y Caribeños, dado el elevado potencial que estos instrumentos pueden tener sobre las políticas de desarrollo económico y social y, sobre todo, para promover el bienestar en los sectores más vulnerables de la sociedad. La cooperación Sur-Sur se fundamenta en la solidaridad, la complementariedad, la igualdad, la no condicionalidad y el respeto de la soberanía.

La IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano realizada en 1983 adoptó la Decisión 156, que designa a la Secretaría Permanente como el "punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo". Posteriormente, la XXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe, celebrada en México en 2010, encargó al SELA la creación de un espacio digital y recursos informativos para los directores de cooperación internacional de la región.

Este portal contribuye al intercambio de información y documentación sobre la cooperación y la asistencia técnica en la región. Adicionalmente, la Secretaría Permanente difunde quincenalmente el "Boletín de Cooperación Sur-Sur", que contiene información sobre la actualidad de la cooperación en América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

Recopilar y difundir información y documentación actualizada sobre cooperación Sur-Sur en la región y especialmente entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, los diferentes actores de la cooperación regional, y la red de usuarios de cooperación del SELA.

C. Resultados esperados

1. Mantener y desarrollar el portal de cooperación Sur-Sur para los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA.
2. Continuar elaborando y difundiendo el Boletín de Cooperación Sur-Sur entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y la red de usuarios de cooperación del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Adecuación y actualización del Portal de Cooperación Sur-Sur	2015
Boletín de Cooperación Sur-Sur	Quincenal

Actividad I.7.3. Administración y Coordinación del Portal Especializado: Zonas Francas

A. Antecedentes y justificación

La creación de este portal tiene como antecedente la Primera Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe (Cali, Colombia. 20 y 21 de

septiembre de 2012), organizada por la Secretaría Permanente del SELA con e apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.

En esa oportunidad los asistentes recomendaron que el SELA conformara un banco de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas comerciales e industriales existentes en la región. Tal recomendación fue considerada por el Consejo Latinoamericano (XXXVIII Reunión Ordinaria. Caracas, 17 al 19 de octubre de 2012) al incluir en el Programa de Trabajo 2013 la creación de un portal referido a Zonas Francas.

En la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente anunció que el proceso de construcción del Portal Especializado y el 11 de junio de 2014 fue publicado en el portal del SELA.

Este Portal Especializado fue diseñado bajo criterios vanguardistas de usabilidad y accesibilidad, de modo que los usuarios puedan encontrar información útil y relevante en este tema. Por ello, además de ser un portal bilingüe, incluye en su contenido el directorio de Zonas Francas en América Latina y el Caribe, un compendio de políticas públicas de interés para el tema, directorio de organizaciones gremiales relacionadas con el mismo, relación y enlace directo a organismos y entidades nacionales responsable de generar estadísticas oficiales, enlace a eventos próximos y realizados, publicaciones y noticias, entre otros elementos.

B. Objetivos

1. Constituirse en una base de datos de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas de la región, que permita hacer el seguimiento efectivo a las políticas industriales y los instrumentos relacionados con las zonas francas, la evolución de su actividad, la integración con el sector productivo del territorio aduanero nacional y las tendencias de los negocios dentro de estas zonas, a partir de unos indicadores comunes para medir su desempeño y desarrollo.
2. Ser la herramienta, por excelencia para la captura, organización, sistematización y difusión de la información pertinente a zonas francas en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Actualización permanente y oportuna, y un incremento del número de usuarios consultantes que potencie la utilidad de esta herramienta para los Estados Miembros.
2. Mayor y más eficiente control y difusión de la información referida a Zonas Francas en América Latina y del Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Captación de información pertinente a la actualización de los registros de la base de datos, a través de las autoridades nacionales respectivas	Enero-Diciembre
Incorporación de noticias y de documentos, así como información derivada de eventos.	Enero-Diciembre

Actividad I.7.4. Administración y Coordinación del Portal Especializado: RedVUCE

A. Antecedentes y justificación

En el marco de su política y acción sostenida para promover la instrumentación de la Ventanilla Única Comercio Exterior en América Latina y el Caribe, como una herramienta clave para promover la Facilitación el Comercio en la región, así como para impulsar las iniciativas de Comercio Electrónico y Gobierno Electrónico, el 4 de julio de 2013, la Secretaría Permanente asumió la reingeniería de contenidos, diseño y administración del Portal de la **Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE)** con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por solicitud de la Presidencia *Pro-Tempore* de la RedVUCE detentada por El Salvador.

Este portal ha potenciado la visibilidad de la Red VUCE en Internet y ha facilitado un mayor Control Bibliográfico Digital y una más amplia difusión de la producción intelectual sobre el tema VUCE, con especial referencia a los avances prácticos y teóricos que en el mismo se producen en América Latina y el Caribe y el consecuente impacto que tales avances tienen en la facilitación del comercio de la región.

Con la optimización de esta herramienta la Secretaría Permanente promueve la mayor sinergia posible en términos de un intercambio permanente de información y de buenas prácticas, y coadyuva a la consecución de gobiernos transaccionales, objetivo esencial del gobierno electrónico, en el contexto de la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

El portal fue presentado y hecho público en el marco de la V Reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE) realizada en Cartagena de Indias, Colombia, 29 al 30 de mayo de 2014.

B. Objetivos

Administrar y mantener actualizado el Portal de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE), a partir de los insumos suministrados por la Coordinación de la RedVuce.

C. Resultados esperados

Portal de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE), oportunamente actualizado.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Actualización permanente del portal	Enero-Diciembre

Actividad I.7.5. Administración y Coordinación del Portal Especializado sobre Alianzas Publico – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La construcción de alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres ha ido adquiriendo una gran relevancia a nivel regional, debido al enorme potencial de

apoyo que puede ofrecer el sector privado ante situaciones de desastres, lo cual es vital para complementar la acción gubernamental.

El tema ya es parte de la agenda de la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la gestión del riesgo, y muy especialmente de la Oficina Regional de las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), con quienes la Secretaría Permanente viene trabajando en estrecha coordinación y colaboración.

La construcción de alianzas estratégicas entre el sector publico y privado supone la identificación previa de aliados potenciales y de allí la importancia de promover el directorio de empresas privadas comprometidas con la gestión del riesgo y la creación de un espacio digital que permita concentrar toda la información y documentación que se produce en la materia, a nivel regional, con el propósito de sensibilizar y crear consciencia cobre la importancia y necesidad de avanzar en la construcción estas alianzas estratégicas para actuar antes, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso, cualquiera sea su tipo, y de esa manera contribuir con la gestión del riesgo y la asistencia humanitaria.

B. Objetivos

1. Recopilar y difundir información, documentación y experiencias exitosas sobre alianzas público – privadas para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe;
2. Identificar empresas y gremios del sector privado latinoamericano y caribeño sensibilizados e interesados en contribuir y cooperar en la reducción del riesgo de desastres y apoyar mecanismos de ayuda humanitaria, con un enfoque global, integral y prospectivo, y en coordinación con las autoridades nacionales de gestión del riesgo;
3. Elaborar un boletín informativo mensual sobre la temática de los desastres y la ayuda humanitaria en América Latina y el Caribe para difundir a través de la red de usuarios del SELA y particularmente al directorio de empresas y gremios privados y a los puntos focales nacionales responsables de la reducción del riesgo de desastres de los Estados Miembros del SELA;
4. Apoyar la difusión de información y documentación generada por la institucionalidad regional y subregional para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, UNISDR y OCHA) en el cumplimiento de sus mandatos en la materia; así como por el "Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas", la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres" y las "Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria".

C. Resultados esperados

1. Mantenimiento y actualización del portal sobre Alianzas Publico – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe;
2. Elaboración y difusión del boletín mensual del portal sobre Alianzas Publico – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe;
3. Desarrollo y actualización del directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe y promover la difusión de información hacía esos actores.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Mantenimiento y actualización del portal sobre Alianzas Publico – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe	2015
Directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD -	Junio

Actividad I.7.6. Administración y Coordinación del Portal Especializado: PYMES

A. Antecedentes y justificación

Inicialmente, la información referida a las PYMES fue gestionada en el SELA a través del portal del Programa de Cooperación Institucional para el Desarrollo de las PYMES (IBERPYME), suspendido desde 2011. Actualmente, dicha información es manejada a través de la página del Programa SELA-PYMES a la cual, además de otros, se incorporó una selección de los contenidos del Programa IBERPYME.

En 2014 se inició el proceso de construcción del portal especializado para el Programa SELA-PYMES.

B. Objetivos

1. Finalizar la creación de un portal especializado para la gestión y la difusión de información y documentación sobre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe, de acuerdo con las áreas definidas en el Programa SELA-PYMES, a saber: Innovación; Emprendimiento Asociatividad, Internacionalización, y Acceso al financiamiento, con especial énfasis en la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES.
2. Apoyar las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe.
3. Crear una red de contactos con entidades públicas y privadas que facilite la localización de los responsables de las políticas públicas, así como los representantes del sector en los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

Un portal especializado en PYMES que facilite la difusión y el conocimiento de los principales desarrollos ocurridos en materia de PYMES, en los Estados Miembros del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Finalización del proceso de construcción del portal del Programa SELA-PYMES de parte del proveedor respectivo.	Enero-Abril
Control de calidad y validación de las actividades y de los lapsos contemplados en el contrato con el proveedor responsable de la construcción del portal especializado SELA-PYMES.	Enero-Abril

Actividad I.7.7. Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado Red de Puertos Digitales y Colaborativos

A. Antecedentes y justificación

En sintonía con los intereses regionales y las tendencias internacionales, el SELA ha desarrollado una gestión sistemática orientada a profundizar en los temas del comercio internacional y la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), construir diálogos intrarregionales, alcanzar acciones concertadas, y participar como tercero de confianza en propuestas de cooperación internacional llamadas a impulsar las iniciativas regionales en torno a los temas de facilitación del comercio.

Durante el año 2014, se adelantó en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable suscrito entre CAF-banco de Desarrollo de América Latina y la SP-SELA la primera fase del Programa para la creación de una Red la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica, con la participación de los puertos de Manzanillo y Veracruz, en México; Buenaventura y Cartagena, en Colombia; Callao, en Perú, San Antonio y Valparaíso, en Chile; y Balboa y Colón, en Panamá.

Para el año 2015, se tiene el propósito de avanzar en la segunda fase de este Programa con el objetivo de ampliarlo e institucionalizarlo, lo que implica ampliar y profundizar la base de países y comunidades portuarias miembros (de las actuales 9 a 15 comunidades portuarias, y de los actuales 5 a 9 países), el fomento a la implementación de acciones en torno al Modelo de Referencia de Competitividad de la cadena logística planteada por la Red, la institucionalización de la Red y, sobre esta base, seguir construyendo líneas de acción institucional y tecnológica que coadyuven a cerrar brechas de sustentabilidad y competitividad logística.

Aportar mayor visibilidad y contar con la posibilidad de divulgar, transferir y compartir el conocimiento y la información que se genera en el marco de este Programa y en otras instancias relacionadas, constituye un elemento clave para avanzar en la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos que impulsa el SELA.

B. Objetivos

Llevar a cabo el proceso de diseño y construcción del portal especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos y contribuir así a preservar, sistematizar, gestionar y divulgar el conocimiento, la información y la documentación generada por las distintas instancias de la Red y otras relacionadas.

C. Resultados esperados

1. Portal especializado como herramienta clave para la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos;
2. Mantenimiento y actualización del portal especializado.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y Contratación	Enero

Tareas	Fecha
Ejecución del contrato - Proceso de diseño y construcción del portal especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos.	Febrero – Julio
Mantenimiento y actualización del Portal especializado	Julio en adelante

PROYECTO I.8. Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico

Actividad I.8.1. Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico

A. Antecedentes y justificación

El desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) ha propiciado el aumento del comercio electrónico, lo cual posibilita el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, también se ha puesto en evidencia la fragilidad del marco legal existente en las economías latinoamericanas y caribeñas, así como la importancia de promover el uso de dichas tecnologías por medio de un marco legal adecuado. En este sentido, la UNCTAD proporciona asistencia técnica a los gobiernos de los países en desarrollo sobre la preparación de marcos jurídicos que regulen el uso de las TIC, al tiempo que promueve la difusión de las normativas jurídicas nacionales e internacionales.

Desde 2007 la UNCTAD ha efectuado cursos en español relativos al comercio electrónico para los países de América Latina y el Caribe. Los resultados de dichos cursos permitieron que los participantes analizaran y compararan la ciber legislación en los diferentes países y discutieran posibles opciones para la armonización de la legislación, la seguridad de las transacciones y la facilitación del comercio. Por su parte, el SELA ha apoyado a la UNCTAD en la organización y difusión de los últimos cursos impartidos en los años 2010, 2011 y 2014, la como en los talleres complementarios presenciales realizados en 2010, 2012 y 2014.

Tomando en cuenta la importancia de ampliar estos cursos a los países caribeños cuyo idioma no es el español, en conjunto con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) se plantea así la realización, en 2015, de un curso a distancia sobre comercio electrónico en Inglés, impartido desde la Plataforma de Educación a Distancia del Programa "Train for Trade" de la UNCTAD.

Con esta actividad se busca mejorar el conocimiento de las ventajas del comercio electrónico, formar y fortalecer las capacidades profesionales e institucionales en el marco legal del comercio electrónico, por parte de las autoridades implicadas en la elaboración de leyes sobre esta materia, así como de los diversos interesados del sector privado en el comercio electrónico.

B. Objetivos

1. Mejorar las capacidades de los funcionarios gubernamentales de los países del Caribe responsables del desarrollo del marco regulatorio nacional en materia de TIC, con el fin alentar el mejoramiento en la formulación de políticas en este campo.
2. Conocer el desarrollo y alcance del comercio electrónico en el Caribe e intercambiar experiencias entre los participantes de esta región.
3. Incentivar el uso de las TIC en el Caribe.

4. Identificar áreas de actividad sobre las cuales se podrían focalizar acciones de mejoramiento nacional y regional para el desarrollo de las TIC.

C. Resultados esperados

El Curso de formación a distancia sobre Comercio Electrónico y Ciberlegislación dirigido especialmente para el Caribe, permitirá mejorar el conocimiento de los participantes sobre el desarrollo actual de las TIC, conocer los instrumentos normativos internacionalmente empleados para su reglamentación, fomento y aprovechamiento, compartir experiencias nacionales y subregionales entre los participantes y utilizar los conocimientos adquiridos para promover la adecuación de la normativa nacional y los negocios en sus países.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Convocatoria	Febrero - Marzo
Selección de Participantes	Abril-Mayo
Curso a distancia	Junio

ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Actividad II.1.1. XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

El encuentro de los Directores Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se viene organizando en el marco del SELA desde el año 1987, con el propósito de intercambiar ideas, experiencias y buenas prácticas sobre temas de alta prioridad de la agenda de cooperación y ayuda al desarrollo, desde la perspectiva regional.

En ese contexto, el Consejo Latinoamericano del SELA ha adoptado dos Decisiones para fortalecer ese espacio de encuentro. La Decisión 156 de 1983, designó al organismo como el "punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo" y Decisión 538 de 2012, sobre la "Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe", que respalda ese espacio de encuentro.

Para el año 2015, la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional tendrá como tema central la "Cooperación portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales. Situación y perspectiva". Este evento se realizará en República Dominicana, con el copatrocinio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Es importante señalar que un programa de cooperación latinoamericano y caribeño de apoyo al sector portuario para el fortalecimiento de los aspectos institucionales, como son las comunidades logístico-portuarias y los nuevos y garantizados estándares de servicio y de innovación tecnológica, cuyos avances se expresan en la implementación de Ventanillas Únicas Portuarias e interoperabilidad con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, constituyen complemento adecuado para los esfuerzos regionales de avanzar en la facilitación del comercio exterior y del transporte, mediante la eficiencia logística portuaria.

Es relevante destacar la importancia de la cooperación en aspectos que motiven a los gobiernos a comprometerse con el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica portuaria (Ventanilla Únicas Portuarias), en el contexto de su interoperabilidad con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). Por ello, este evento permitirá presentar un panorama sobre el estado de desarrollo y las áreas susceptibles de cooperación que permitan continuar apoyando el fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), las Ventanillas Únicas Portuarias y la conformación de los puertos digitales.

Adicionalmente, será una excelente oportunidad para presentar los avances y resultados del Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica para un comercio exterior globalizado, logísticamente competitivo y sustentable", que el SELA adelanta desde el año 2014, conjuntamente con la CAF-banco de desarrollo de América Latina.

B. Objetivos

Los objetivos de esta Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se orientan a:

1. Presentar un diagnóstico del estado de situación sobre la cooperación portuaria en América Latina y el Caribe, y especialmente sobre las iniciativas en el ámbito de los puertos digitales;
2. Identificar y relevar las principales experiencias exitosas y buenas prácticas sobre cooperación portuaria y puertos digitales en América Latina y el Caribe; y
3. Identificar áreas susceptibles para la cooperación en el ámbito portuario y puertos digitales entre los países de la región y con otras regiones, particularmente Asia y Europa.

C. Resultados esperados

1. Contar con un análisis acerca de la situación actual del desarrollo y la cooperación portuaria y los puertos digitales en los países de América Latina y el Caribe;
2. Relevar las principales iniciativas de cooperación existentes en ALC, a nivel de los países como de los esquemas de integración y cooperación, al igual que las experiencias de Asia y Europa, para promover y estimular el desarrollo y la cooperación portuaria y los puertos digitales;
3. Identificar experiencias exitosas y buenas prácticas sobre desarrollo y cooperación portuaria, para la conformación de puertos digitales en América Latina y el Caribe; y
4. Identificar oportunidades de cooperación internacional, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para impulsar iniciativas y experiencias sobre cooperación portuaria y puertos digitales en ALC.

D. Tareas y cronograma

La XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, tendrá una duración de dos días y participarán los puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional, organismos regionales e internacionales, agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, así como expertos y otros actores especializados en el área portuaria.

Tareas	Fecha
Elaboración de estudio sobre "Cooperación portuaria en America Latina y el Caribe: Los puertos digitales. Situación y perspectiva"	Febrero
Convocatoria de la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Marzo
Realización de la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Republica Dominicana	Abril

Actividad II.1.2. Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La construcción de alianzas estratégicas para la reducción del riesgo de desastres entre los sectores público y privado, figura en la agenda de la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la gestión del riesgo. Esta agenda es respaldada por la Oficina Regional de las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), con las cuales la Secretaría Permanente trabaja en estrecha coordinación y colaboración.

El tema de la ayuda humanitaria es una de las prioridades de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que viene promoviendo y apoyando las Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH). En el Plan de Acción de la MIAH se fija entre sus objetivos "Alentar las asociaciones estratégicas con el sector privado", las cuales son coordinadas por el SELA.

A fin de evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de tiempo y recursos, el SELA suscribió un Memorando de Entendimiento con las Naciones Unidas para promover la cooperación y la coordinación en el área de Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe para el período 2012-2015", por lo que apoya activamente las Reuniones de la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas", que organiza la UNISDR.

El SELA ha realizado 5 encuentros regionales para analizar y promover las Alianzas Publico-Privadas para la Reducción del Riesgo de desastres: i) "Seminario Regional sobre Inversión Pública y Mecanismos Financieros Seguros y Reaseguros en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, México. 22 y 23 de noviembre de 2010); ii) el "Seminario Regional sobre cooperación entre gobiernos y el sector privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: Enfoques, avances y retos" (Ciudad de Panamá, Panamá. 17 y 18 de noviembre de 2011); iii) "Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Lima, Perú. 7 y 8 de junio de 2012); iv) II Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Cartagena, Colombia. 1 y 2 de agosto de 2013); y v) III

Seminario Regional sobre Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Gestión del Riesgo de Desastres: Continuidad de Gobierno y Continuidad de Negocios y Operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe. Avances y experiencias desde la perspectiva de los gobiernos locales y las empresas locales (Samborondón, Ecuador, 14 y 15 de octubre de 2014).

En estos encuentros regionales se ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la relación de mutuo beneficio y complementación entre el sector público y privado, que permita potenciar la capacidad de prevención y respuesta de la sociedad y sus instituciones frente a situaciones de desastre y, sobre todo, fomentar la construcción y consolidación de comunidades y sociedades resilientes.

Para el año 2015 se tiene prevista la realización del IV Seminario Regional "Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo". Esta actividad se realizará conjuntamente con la Oficina Regional de las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

B. Objetivos

1. Continuar fomentando la construcción de alianzas publico privadas para la reducción del riesgo de desastres;
2. Identificar y analizar experiencias exitosas de gestión de riesgo y prevención de desastres desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social corporativa;
3. Continuar apoyando y fortaleciendo al Grupo Impulsor de Alianzas en el sector privado para la reducción del riesgo de desastres en las Américas;
4. Continuar apoyando la coordinación y la cooperación del trabajo que realiza la UNISDR y OCHA en el ámbito de las alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres; y
5. Continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

C. Resultados esperados

Realizar el IV Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo".

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realizar el IV Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo"	Julio

Actividad II.1.3. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)

A. Antecedentes y justificación

Mediante convocatoria conjunta entre SELA y UNCTAD, se celebraron en abril de 2009 y mayo de 2010, en Caracas y Brasilia respectivamente, seminarios regionales sobre comercio y competencia para la región de América Latina y el Caribe. Ambos encuentros contaron con la presencia de autoridades de comercio exterior y competencia de los Estados miembros del SELA, así como funcionarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otros organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En las agendas de trabajo de tales seminarios se abordaron temas relacionados con las áreas de comercio exterior y defensa de la competencia, las potencialidades de la cooperación regional en materia de comercio y competencia, la aplicación de las normas de competencia en la política comercial y la contribución de la política de la competencia al desarrollo económico. Igualmente, se trató sobre las necesidades de asistencia técnica para el fomento de la capacidad institucional, y la experiencia adquirida en la aplicación del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, adoptado por las Naciones Unidas en 1980.

Como producto de la reunión de Brasil, los Estados Miembros del SELA recomendaron al Consejo Latinoamericano la conformación del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC). Mediante la Decisión N° 519, del XXXVI Consejo Latinoamericano del SELA, celebrado los días 27,28 y 29 de octubre de 2010, apoyó formalmente la creación del GTCC, cuya Secretaría estaría integrada conjuntamente por la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de la UNCTAD.

La I Reunión del GTCC tuvo lugar en Bogotá, Colombia, los días 4 y 5 de julio de 2011, con el objetivo de confirmar y oficializar al GTCC como único foro regional de autoridades de comercio y competencia para la cooperación, la consulta y la coordinación regional, así como para favorecer la coherencia entre ambas políticas en los países de América Latina y el Caribe.

La II Reunión se celebró en Lima, Perú, los días 18 y 19 de junio de 2012, con la discusión de la contribución de las cláusulas de competencia de los acuerdos regionales de integración comercial, la contratación pública y su relación con la competencia, así como los desafíos que las prácticas anticompetitivas transfronterizas representan en los países emergentes y en desarrollo.

La III Reunión, realizada en Buenos Aires, Argentina, los días 24 y 25 de septiembre de 2013, estuvo centrada en el comercio y la competencia en el mercado energético y de hidrocarburos; la formación de capacidad institucional para la relación comercio y competencia; la política de competencia en el sector de las telecomunicaciones, la provisión de bienes y servicios, la promoción de la pequeña y mediana empresa (PYME), la cooperación interinstitucional y recientes reformas legislativas en materia de comercio y competencia en los países de la región.

La IV reunión constituyó la primera oportunidad en que el GTCC se reúne en la subregión del Caribe, al desarrollarse en Punta Cana, República Dominicana los días 5 y 6 de noviembre de 2014. Los temas discutidos fueron: los litigios de países de América Latina y el Caribe en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los asuntos de competencia subyacentes, el comercio y la

competencia en el mercado de alimentos, la colusión y la transparencia en la contratación pública, el transporte aéreo y la libre competencia, los medios de comunicación como instrumento estratégico para la promoción de la competencia, la política de competencia y las medidas de facilitación del comercio, así como un espacio dedicado a la discusión sobre el futuro del GTCC[1].

B. Objetivos

Celebrar la V Reunión Anual del GTCC en el segundo semestre del año 2015. La misma incluirá análisis conjuntos e intercambio de experiencias entre las autoridades de comercio y competencia sobre algunos de los siguientes temas sugeridos en la IV reunión del GTCC.

C. Resultados esperados

Organización de la V Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC), en el segundo semestre del año 2015.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de la V Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)	2do Semestre de 2015

PROGRAMA: SELA-PYMES

PROYECTO II.2. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Medianas Empresas

En octubre de 1998, en el marco de la VIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Oporto, Portugal fue aprobada la creación del Programa de Cooperación Institucional para el Desarrollo de las PYMES (IBERPYME). Dicho Programa fue administrado y ejecutado por la Secretaría Permanente del SELA durante 13 años, tiempo durante el cual se propició la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES. Circunstancias vinculadas a la crisis económica de España, impidió que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) pudiera seguir aprobando la subvención anual que otorgaba al SELA, para continuar apoyando las actividades del Programa IBERPYME, por lo que debió suspenderse.

Basado en la exitosa experiencia acumulada por el Programa SELA-IBPERPYME y aunado al esfuerzo complementario de la Secretaría Permanente para la ejecución de un programa especial para los Estados Miembros del Caribe, a través de seminarios y foros, el Consejo Latinoamericano, en su XXXVIII Reunión Ordinaria, celebrada en Caracas, Venezuela, durante los días 17 al 19 de octubre de 2012, aprobó el Programa SELA – PYMES, con el fin de darle continuidad a las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe.

Durante los últimos catorce años, la Secretaría Permanente ha propiciado la difusión de las estrategias, programas y políticas públicas aplicadas en los países de la región para fomentar las PYMES, en temas sobre asociatividad, articulación e integración productiva, clusters, redes

[1] Consultar Informe Final de la IV Reunión Anual del GTCC 2014

empresariales, consorcios de exportación, innovación y productividad, cadenas productivas, y sistemas de garantía y financiamiento para las PYMES.

Uno de los temas considerados de suma importancia por la Secretaría Permanente es el tema de Políticas Públicas para PYMES, debido a su característica transversal a las otras temáticas. Por lo que en el año 2014, se inició un esfuerzo sobre esta temática y se realizaron tres (3) talleres en Bolivia, Honduras y Trinidad, con el objeto de conocer las experiencias sobre políticas públicas de los países de la región. Esta información se recopiló y se analizó por un consultor y cuyos resultados y recomendaciones se pueden conocer en el documento Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe (SP/CL/XL.O/Di N° 20-14).

Asimismo, en el 2014, se llevaron a cabo otras reuniones para el análisis de temas como las Pymes de Artesanías, la Internacionalización, la Articulación Productiva, la Innovación y se abordó además un tema en particular, haciendo un análisis de los impactos de un sector específico, como es el de la moda y confección en el desarrollo de las PYMES de los países caribeños, para lo cual se realizó un Seminario en Barbados. En cuanto al tema de financiamiento, se avanzó en el diseño de mecanismos para la creación de un Sistema Regional de Garantías para las PYMES caribeñas.

Con base en estos resultados, en el año 2015, la Secretaría Permanente considera realizar una serie de actividades enfocadas a la profundización de la promoción de políticas públicas de apoyo al sector PYMES, estrategias de articulación productiva, promoción de sistemas de garantías en la región y la difusión de mecanismos de innovación para mejorar la competitividad de las PYMES.

Objetivos

El Programa SELA – PYMES tiene como objetivo contribuir al desarrollo empresarial de las PYMES de los 28 Estados Miembros del SELA y de los Estados soberanos del Caribe, miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los puntos focales gubernamentales y empresariales, la conformación de proyectos que incentiven la creación de nuevas unidades productivas y consolidación de las existentes, la transformación tecnológica, la inserción en los mercados internacionales y la articulación productiva de las PYMES, mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

Asimismo, se busca promover la creación y desarrollo de sistemas financieros, particularmente orientados a la creación y consolidación de los sistemas de garantías nacionales y regionales, para facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas.

Resultados esperados

1. Fortalecimiento de las capacidades de los puntos focales del SELA encargados de promover los programas para el desarrollo de las PYMES, en asuntos relativos a la productividad, internacionalización, innovación y financiamiento.
2. Intercambio de experiencias institucionales en programas que promuevan mejoras en la oferta de productos y servicios de las PYMES.
3. Apoyo a la conformación de redes temáticas sobre PYMES.
4. Estímulo a la cooperación entre los Estados Miembros del SELA.
5. Asistencia técnica puntual y concreta conforme a demandas de los Estados Miembros para la cooperación en materia de desarrollo de Proyectos para las PYMES.
6. Elaboración del Boletín Bimensual sobre PYMES (Programa SELA-PYMES).

7. Inventario de Instituciones y Expertos especializados en temáticas diversas sobre PYMES.

Actividad II.2.1. Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Durante el "Seminario sobre la Industria de la Confección y el Desarrollo Económico en el Caribe", celebrado en Bridgetown, Barbados, se dio a conocer la problemática que enfrenta el sector PYMES en la región caribeña y en particular, las microempresas del sector moda y confección, en el cual se identificaron varios nichos de alto potencial para el desarrollo de estas empresas caribeñas (trajes para hombre y mujeres, trajes de novia, accesorios y tapicerías). Igualmente, se discernió sobre el incremento de la actividad de este sector en el mercado brasileño, mexicano y africano, el cual ha ido emergiendo rápidamente dentro de la industria textil, atrayendo varias marcas de alta moda internacional a diversos países de la región.

Entre las principales conclusiones y recomendaciones del Seminario realizado en Barbados, los expertos y representantes presentes, señalaron la necesidad de promover el desarrollo de una industria de moda con potencial de comercialización global, cambiar las estrategias, en cuanto al uso y adopción del método sectorial para reposicionar el sector con un enfoque clave en la asociatividad de los diseñadores y fabricantes y en el diseño de una identidad única para el punto de venta de su marca. Por último, se recomendó promover la formación de asociaciones nacionales de los diseñadores de moda y de una Asociación Regional de diseñadores de moda, mientras que la reanimación del cultivo de algodón en la isla debe ser apoyada por el Sector público.

La industria textil ha sido siempre una rama de mucha actividad en la economía global. En especial, el sector de diseño de modas ha presentado un incremento de US$ 1,7 trillones en el año 2012, empleando cerca de 75 millones de personas en todo el mundo.

Los países miembros de la CARICOM han permanecido al margen del sector industrial de diseño de modas y sus productos aún no han podido entrar en los mercados internacionales de forma significativa. Existe un gran número de PYMES, especialmente microempresas dedicadas al sector y al diseño de modas.

En este sentido, basado en las recomendaciones emanadas de la citada reunión en Barbados, se consideró realizar un II Seminario sobre la implementación y desarrollo de programas relativos a la asociatividad en la industria de la confección y la moda en el Caribe, enfocado principalmente en los mecanismos de articulación de las empresas del sector textil, en especial de los microempresarios. En dicha reunión, que realizaría la Secretaría Permanente, junto con los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) y con la Comunidad del Caribe CARICOM, se examinaría y promovería el comportamiento asociativo de las empresas del sector textil en la región OECO y del Caribe.

B. Objetivos

1. Dar a conocer el entendimiento entre los Estados Miembros del SELA, sobre la importancia de fortalecer sectores potenciales al desarrollo, en este caso el sector textil, como un mecanismo de crecimiento económico y de generación de empleos.

2. Crear mayor conciencia sobre la importancia de las cadenas de valor en América Latina y el Caribe, para facilitar las oportunidades de manufactura de bienes, intercambio de conocimientos y el acceso a textiles y materia prima.
3. Revisar programas exitosos de implementación de actividades vinculadas con la industria de la moda.
4. Promover la creación de una red de Instituciones y expertos vinculada con dicha industria.
5. Promover un intercambio sobre las mejores prácticas llevadas a cabo en otras regiones, como por ejemplo América Latina y África, que le permitió a este sector penetrar los mercados internacionales y cuyas experiencias puedan ser replicadas.
6. Promover y fortalecer la capacitación de personal en el diseño y confección de productos vinculados con la industria de la moda.

C. Resultados esperados

1. Promover consultorías de seguimiento e investigación sobre el sector de diseño de modas con el fin de impulsar las áreas que deben ser atendidas.
2. Realizar un análisis de costo/beneficio de las acciones emprendidas anteriormente en este sector y sobre los retos que los países caribeños no logran superar para que sus productos entren en los mercados internacionales.
3. Capacitar al sector regional privado sobre el potencial económico del sector de diseño de modas para atraer inversionistas que apoyen al mismo.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe	Julio El Caribe

Actividad II.2.2. Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES

A. Antecedentes y justificación

El diseño y aplicación de políticas públicas para PYMES debe estar orientado a poner a disposición del sector de las PYMES, un conjunto de instrumentos que dinamicen el desarrollo de las mismas. para el logro de un mejoramiento sustantivo de la competitividad empresarial, sobre la base - entre otros - de una mejor y mayor infraestructura, un acceso expedito a la información para la toma de decisiones, una mejor gestión del conocimiento disponible, garantías de acceso a la tecnología, estímulo a la innovación, la reforma administrativa y legal para la facilitación de los negocios y el desarrollo del sector, así como mayores y mejores opciones que garanticen el acceso al crédito y a mercados. Es por esto que los gobiernos deben adoptar políticas públicas, que faciliten el acceso a herramientas estratégicas de utilidad para el desarrollo de las PYMES, cónsonas con el desarrollo económico, la inclusión social y preservación del medio ambiente.

Durante el año 2014, se llevaron a cabo tres Talleres Regionales de Capacitación sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo de las PYMES, uno en Bolivia, dirigido a países suramericanos, otro en Honduras, para a los países centroamericanos y un tercer Taller realizado en Trinidad y Tobago, que involucró a los países del Caribe.

En estas reuniones se presentaron los diferentes mecanismos y metodologías aplicadas por países de la región, en el diseño, aplicación y evaluación de los resultados de las Políticas Públicas. Como resultado, se formuló una propuesta que consiste en crear una red de difusión e intercambio de información a los representantes de cada Estado Miembro, con el fin de realizar consultas permanentes en temas de interés de las instituciones que han participado en los eventos (por ejemplo: articulación productiva, centros de desarrollo empresarial, sostenibilidad o escalamiento de las iniciativas), circular información de eventos de interés en los que estén participando, así como también, información de interés sobre los temas en la región e intercambiar experiencias exitosas. Por último, la información producto de estos tres Talleres, se recopiló y fue analizada por un consultor y cuyos resultados y recomendaciones se pueden conocer en el documento d Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe (SP/CL/XL.O/Di N° 20-14).

Las políticas públicas se basan en un modelo institucional en el cual los diferentes sectores (productivo, académico, tecnológico, gubernamental y financiero) estén coherentemente interrelacionados, en tanto todos son responsables y agentes determinantes del proceso de desarrollo. Este tema también es transversal a los otros temas abordados, como la asociatividad, la productividad, la innovación y sobre todo el emprendimiento y la internacionalización.

Es necesario también considerar la política pública que incentiva la "economía emprendedora", es decir que apoya las iniciativas empresariales de carácter innovador, intensivas en conocimiento, y que por tanto generan beneficios para el conjunto del sistema productivo y estimulan a otras empresas a seguir el mismo camino, por lo que el año 2015 se pretende realizar una Foro Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES que agrupe a los responsables del tema PYMES en los Estados Miembros del SELA y analice ésta y otras temáticas.

B. Objetivos

1. Apoyar las iniciativas y esfuerzos que adelantan los Estados Miembros para la aplicación efectiva de las estrategias e instrumentos de políticas públicas, a través de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación para contribuir a la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales;
2. Acopiar y difundir información sobre mejores prácticas en el diseño y aplicación de políticas públicas para coadyuvar a la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales, que sirvan de apoyo a los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros interesados;
3. Promover reuniones de intercambio entre diversos actores, tanto públicos como privados, para la implementación y evaluación de las políticas públicas para PYMES;
4. Capacitar a funcionarios gubernamentales en el diseño, aplicación y evaluación del impacto de las políticas públicas para PYMES:
5. Conocer las diversas metodologías exitosas y mejores prácticas aplicadas por países de la región, así como a nivel internacional, para el diseño, aplicación y evaluación de los resultados alcanzados;
6. Intercambio entre funcionarios y empresarios de PYMES sobre estrategias para hacer mejores y más eficientes las políticas públicas;
7. Identificación de mecanismos institucionales que favorezcan el dialogo Público-Privado permanente;
8. Recopilación y difusión de leyes sobre Pymes aplicadas en la región.

C. Resultados esperados

1. Desarrollo y puesta en marcha de una red de intercambio permanente entre funcionarios gubernamentales responsables del tema de políticas públicas para PYMES y promoción de la interconexión entre ellos a través de un enlace específico en la Web del SELA.
2. Recopilación y difusión de mejores prácticas sobre diseño y aplicación de Políticas Publicas de apoyo a PYMES.
3 Recopilación y difusión de leyes sobre PYMES aplicadas en los países de la región.

D. Tareas y cronograma

Realización de un Reunión Regional sobre Políticas Públicas para el intercambio de experiencias exitosas y análisis en la aplicación de las mejores prácticas para PYMES.

Tareas	Fecha
Organización de la "Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES"	Marzo Colombia

Actividad II.2.3. Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente, ha estado permanentemente involucrada en los esfuerzos que se han hecho en la región para la conformación y consolidación de la temática sobre Sistemas de Garantías con la realización de los Foros Iberoamericanos de Sistemas de Garantías y Financiamiento de las PYMES, que se realizan todos los años. Por su parte, la Secretaría Permanente ha introducido este tema en los países miembros, cuyo tratamiento al mismo ha sido incipiente, con el fin de promover la creación de un mecanismo de financiamiento que garantice fluidez y acceso al crédito para las PYMES, en especial de Centroamérica y el Caribe.

En este contexto, la Secretaría Permanente organizó y ejecutó durante el año 2013, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantía en Centroamérica", con el apoyo del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en San Salvador, El Salvador el cual estuvo dirigido a entidades financieras y empresariales de la región, con el fin de profundizar conocimientos en esta temática y dar a conocer los avances en los mecanismos de financiamiento para las PYMES. En cuanto a la región caribeña, se está organizando durante el presente año 2014, el "Programa para la conformación de un Sistema de Garantías para PYMES en el Caribe", que tendrá lugar en Georgetown, Guyana. Esta actividad se contó con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Por lo tanto, para el año 2015 se prevé la realización de un (1) seminario sobre Sistemas de Garantías en el Caribe, con el fin de analizar la viabilidad para la instauración de un mecanismo de garantías adecuado para las PYMES de la región caribeña.

B. Objetivos

1. Realización de un estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en el Caribe.
2. Revisión de avances sobre mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías.

3. Promover la integración de los equipos de trabajo en la región, para lograr avances para la puesta en marcha de los sistemas regionales de garantía.

C. Resultados esperados

1. Avanzar en la conformación del sistema de garantías en el Caribe.
2. Incorporación de entidades financieras nacionales y subregionales, de apoyo al establecimiento de un Sistema de Garantía Regional.
3. Capacitación de funcionarios sobre los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y Contratación	Enero-Febrero
Elaboración del estudio	Mayo
Realización de Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe	Septiembre Jamaica

Actividad II.2.4. Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente, ha estado permanentemente involucrada en los esfuerzos que se han hecho en la región para la conformación y consolidación de la temática sobre Sistemas de Garantías con la realización de los Foros Iberoamericanos de Sistemas de Garantías y Financiamiento de las PYMES, que se realizan todos los años. Por su parte, la Secretaría Permanente ha introducido este tema en los Estados Miembros, cuyo tratamiento al mismo ha sido incipiente, con el fin de promover la creación de un mecanismo de financiamiento que garantice fluidez y acceso al crédito para las PYMES, en especial de Centroamérica y el Caribe.

En este contexto, la Secretaría Permanente organizó y ejecutó durante el año 2013, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantía en Centroamérica", con el apoyo del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en San Salvador, El Salvador el cual estuvo dirigido a entidades financieras y empresariales de la región, con el fin de profundizar sobre esta temática y dar a conocer los avances en los mecanismos de financiamiento para las PYMES. En cuanto a la región caribeña, se organizo o durante el presente año 2014, el "Programa para la conformación de un Sistema de Garantías para PYMES en el Caribe", realizado en Georgetown, Guyana. Esta actividad contó con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Por lo tanto, para el año 2015 se prevé la realización de un seminario sobre Sistemas de Garantías en Costa Rica y otro en Jamaica, con el fin de seguir avanzando en la conformación de los mecanismos regionales de garantía para facilitar el acceso al crédito de las PYMES, tanto en Centroamérica como en el Caribe.

B. Objetivos

1. Realización de un estudio de pre- factibilidad para la creación de los Sistemas Regionales de Garantía para PYMES en Centroamérica.

2. Revisión de avances sobre mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías.
3. Promover la integración de los equipos de trabajo en Centroamérica, para lograr avances para la puesta en marcha de los sistemas regionales de garantía.

C. Resultados esperados

1. Avanzar en la conformación de los sistemas de garantías en Centroamérica.
2. Incorporación de entidades financieras nacionales y subregionales, de apoyo al establecimiento de los Sistemas de Garantía Regional.
3. Capacitación de funcionarios sobre los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y Contratación	Enero-Febrero
Elaboración del estudio	Mayo
Realización del Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica	Septiembre Costa Rica

Actividad II.2.5. Reunión Regional sobre consorcios de exportación

A. Antecedentes y justificación

Desde el año 2013, la Secretaría Permanente ha venido trabajando y desarrollando la temática de consorcios de exportación como un mecanismo asociativo para la promoción de las exportaciones e internacionalización de artesanos, micro y pequeñas empresas.

Durante el 2013, la Secretaría Permanente ha venido trabajando en la promoción y conformación de consorcios de exportación en el Caribe. Por lo que organizó, en conjunto con la Agencia para el Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (CEDA) y el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD), el Taller sobre Internacionalización y Promoción de Consorcios de PYMES Caribeñas, celebrado en Santo Domingo. República Dominicana en julio de 2013. Como resultado, se acordó organizar talleres de formación e intercambio técnico y de experticia entre representantes del Caribe, en redes y consorcios empresariales en la Región Caribeña.

En julio de 2013, se organizó y ejecutó el "Taller Regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías", en conjunto con Artesanías de Colombia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la Ciudad de Barranquilla, Colombia. En esa oportunidad, los representantes de Artesanías del citado Ministerio, manifestaron su interés en profundizar los temas y metodologías de los Consorcios de Exportación y Origen presentados durante esta actividad.

En enero de 2014, se llevó a cabo en las ciudades de Piura y Lima, Perú, con el apoyo del Gobierno Regional de Piura y el Comité de la Pequeña Industria del Perú, el Taller sobre Consorcios de Exportación orientado exclusivamente para representantes de los países caribeños, que participaron en el evento de Republica Dominicana en el año 2013, de tal manera que pudieran hacer visitas a consorcios de exportación en marcha, tener un intercambio de primera mano con microempresarios y artesanos en cuanto a técnicas y procesos; y además, se presentaron varias propuestas de creación de consorcios de exportación a nivel de países del Caribe.

En septiembre de 2014 se llevó a cabo un II Taller sobre el desarrollo de las PYMES de las Artesanías, en Quito, Ecuador, en donde se dieron a conocer los avances en la conformación de consorcios del sector artesanal en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú.

Para el año 2015, se propone una "Reunión Regional sobre consorcios de exportación" que explore lo avances que se han obtenido en consorcios de este tipo en la región, en especial de Brasil y de otros países, cuyas políticas en esta materia están más desarrolladas y también analizar los avances de los consorcios presentados por los países del Caribe en el año 2014.

B. Objetivos

1. Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales gubernamentales y empresariales para el desarrollo de proyectos de articulación productiva, como clusters y consorcios productivos;
2. Difundir estrategias de articulación productiva como el desarrollo de encadenamientos, desarrollos productivos locales, distritos industriales, entre otras experiencias exitosas en la región;
3. Identificación de mejores prácticas para el diseño y puesta en marcha de consorcios de exportación..
4. Intercambio de experiencias vía Internet.
5. Asesoría online para la conformación de consorcios de exportación.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios y representantes del sector privado en proyectos de articulación productiva sobre consorcios de producción y exportación.
2. Acopio y difusión de material documental sobre experiencias de diversos instrumentos y arreglos de articulación productiva.
3. Identificación de proyectos de articulación productiva en marcha o potenciales.
4. Movilización de capacidades institucionales y de expertos de países de la región con mayor experiencia para asesorar a países solicitantes vía cooperación.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de la "Reunión Regional sobre consorcios de exportación"	Mayo Brasil

Actividad II.2.6. Reunión Regional sobre innovación, competitividad y productividad

A. Antecedentes y justificación

Las PYMES deben plantearse constantes mejoras en sus productos y servicios, para lo cual resulta indispensable el estímulo a los procesos de innovación. Dichos procesos implican, en la mayoría de los casos, la instrumentación de cambios (tecnológicos y organizacionales) que den respuestas a los problemas derivados de la competencia y las modificaciones en los mercados. Por otra parte, los cambios tecnológicos en curso han contribuido a una acelerada transformación hacia una economía en "tiempo real", lo que genera un mejoramiento de la productividad empresarial.

Para atender las demandas de los empresarios y de los gobiernos sobre ésta temática, el SELA ha venido organizando cursos, seminarios y otras acciones de capacitación, que han Intentado trasmitir los conceptos y metodologías de promoción de la innovación, así como incentivar la productividad y competitividad, favoreciendo una gestión empresarial más eficiente por parte de las PYMES.

En el año 2013, la Secretaría Permanente realizó el Seminario Sobre Mecanismos de Transferencia de Tecnología para PYMES, en la Ciudad de Lima, Perú. Esta actividad se organizó en conjunto con el Comité de la Pequeña Industria (COPEI) de Perú. Durante la actividad se logró revisar los avances, estrategias e instrumentos para sustentar el proceso de una efectiva transferencia de tecnología. Se realizó una difusión de las principales experiencias exitosas en la Región Andina, para la promoción de la innovación, como instrumento estratégico de apoyo al mejoramiento de la competitividad y productividad de las PYMES. Además, se contó con la experiencia de países como Brasil, Colombia, Chile, México y Perú.

A mediados de octubre del 2014, se llevó a cabo un Seminario sobre Innovación para las PYMES el cual contó con el apoyo de la Dirección Nacional de Artesanías, Micro y Pequeñas Empresas (DINAPYME) de Uruguay. En esta reunión se evaluaron los avances de esta temática en la región y se presentaró el Estudio Identificación de experiencias exitosas para la aplicación de procesos de innovación al interior de empresas (SP/STGIP/DT N° 2), elaborado por la Secretaría Permanente.

Según los resultados de este estudio, se recomienda realizar un Foro regional sobre innovación, competitividad y productividad, enfocado en los nuevos instrumentos de políticas públicas para fomentar la innovación y mejoramiento de la eficiencia empresarial productiva.

B. Objetivos

1. Revisar los conceptos, estrategias, mecanismos e instrumentos para sustentar el proceso de una efectiva promoción de la innovación al interior de la empresa.
2. Identificar y difundir experiencias exitosas y proveer metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento en temas de productividad, calidad y competitividad, con el fin de diseñar actividades, programas y talleres de capacitación enfocados a las áreas identificadas.
3. Capacitar a funcionarios y empresarios para el desarrollo de procesos de innovación y mejoramiento de la competitividad y productividad en las PYMES.
4. Presentar casos exitosos de promoción de procesos de innovación en empresas.
5. Revisar programas gubernamentales y privados de estímulo y apoyo para la promoción de la innovación.
6. Difundir información sobre experiencias exitosas de promoción de la innovación

C. Resultados esperados

1. Capacitación de los participantes en conceptos, metodologías de trabajo y diseño de estrategias para estimular procesos de innovación.
2. Identificación de experiencias exitosas desarrolladas por instituciones públicas y privadas de la región sobre aplicación de metodologías de incorporación de la innovación, como factor estratégico de mejoramiento de la competitividad y productividad empresarial.
3. Incorporación en el Portal del Programa SELA-PYMES de la documentación de las experiencias exitosas en materia de innovación.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de la "Reunión regional sobre innovación, competitividad y productividad de PYMES".	Octubre Perú

Actividad II.2.7. Consideraciones metodológicas para la elaboración de un índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Las economías Latinoamericanas y Caribeñas presentan importantes diferencias estructurales en sus sistemas económicos y políticos; diferentes incentivos económicos darán lugar a diversas estrategias de emprendimiento por parte del sector privado. Si bien es innegable la necesidad de que los gobiernos de la región implementen políticas destinadas a potenciar la actividad privada productiva, no es menos cierto que las iniciativas que se tomen deberán estar completamente apegadas a las realidades estructurales de cada nación.

Es fundamental que quienes diseñan e implementan políticas públicas dirigidas a dinamizar el desarrollo de las PYMES conozcan a profundidad los factores que afectan la posibilidad de establecer y mantener una iniciativa empresarial en sus respectivas economías. Por lo tanto, los gobiernos de la región podrían beneficiarse de una herramienta que les permita cuantificar el estado actual del ambiente para las PYMES en sus respectivos países. De esta forma, cada gobierno podrá concentrar esfuerzos en las áreas que considere prioritarias, optimizando así la inversión de recursos que requiere una política pública dirigida a las PYMES.

Implementar un Índice de Políticas Públicas para PYMES permitiría una evaluación más precisa de las áreas de intervención prioritaria en cada economía. Al mismo tiempo, un Índice de Políticas Públicas para PYMES serviría como una útil herramienta para la construcción de medidas estandarizadas y comparables del avance en la facilitación del emprendimiento en la región.

B. Objetivos

Proponer una metodología para la elaboración de un índice que permita la evaluación precisa del estado actual y avance de las políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Un informe preparado en la Secretaría Permanente que contenga las consideraciones metodológicas necesarias para la construcción de un Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe con base en la metodología diseñada por la OCDE.
2. Realizar un seminario regional en la sede del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración del informe	Enero-Febrero
Traducción y Publicación	Marzo
Preparación de Seminario Regional	Febrero
Desarrollo de un Seminario Regional	Abril

ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: **Evaluación y promoción de las relaciones económicas extrarregionales de los países de América Latina y el Caribe**

PROYECTO III.1. **ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Actividad III.1.1. **Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea**

A. Antecedentes y justificación

Tradicionalmente, la Secretaría Permanente del SELA realiza un seguimiento de las relaciones económicas y comerciales de ALC con los países de la Unión Europea e, igualmente, organiza reuniones regionales destinadas a identificar las áreas más importantes para estrechar los vínculos con la Unión Europea. Estas actividades del SELA han contribuido para apoyar los análisis para la conformación de las posiciones que los Estados Miembros del SELA esgrimen en el marco de las Cumbres ALC-UE. Ante la próxima Cumbre CELAC-UE que tendrá lugar en Bruselas en junio de 2015, la Secretaría Permanente se propone presentar, mediante un documento analítico, elementos para contribuir a la conformación de la posición de ALC.

B. Objetivos

El objetivo básico de esta actividad es mantener actualizado el contenido, conclusiones y recomendaciones del estudio elaborado en 2014 sobre las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea en relación con la Cumbre CELAC-UE, para contribuir a configurar la posición de los Estados Miembros del SELA ante la próxima Cumbre CELAC-UE de junio de 2015 en Bruselas.

C. Resultados esperados

Una actualización del documento analítico que se elaboró en el año 2014 sobre la situación actual y las perspectivas de las relaciones económicas y de cooperación entre los países de ALC y la Unión Europea, que tome en cuenta los eventuales cambios en las políticas económicas y comerciales recientes de los países europeos y su impacto en las economías de los países de ALC. Este documento igualmente incluye una revisión del acuerdo de cooperación CELAC-UE convenido en enero de 2013 en Chile.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Envío del documento a los Estados Miembros y a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, así como a organismos regionales afines.	Mayo

Actividad III.1.2. Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con los BRICS

A. Antecedentes y justificación

Los países del Grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) se perfilan como una agrupación que intenta definir una agenda común para impulsar su crecimiento conjunto y tratar de incidir en la escena mundial. Estos países suman alrededor de 40% de la población mundial, el 15% del comercio, el 25% del PIB global y juegan cada vez más un papel fundamental como motores de la economía mundial.

En la Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Países Emergentes (BRICS), organizada por el SELA conjuntamente con el Instituto de Investigación Económica Aplicada de Brasil (IPEA), en la ciudad de Brasilia, el 18 de noviembre de 2013, se realizó un primer análisis sobre las relaciones económicas y comerciales entre los BRICS y ALC. Se evidenció, en dicha ocasión, que existe un amplio espacio para la ampliación, profundización y fortalecimiento del comercio, las inversiones y la cooperación entre el grupo de los BRICS y los países de ALC. En este sentido, se considera de la máxima importancia el establecimiento del Banco de Desarrollo de los BRICS, por cuanto está destinado a movilizar recursos para proyectos de infraestructura y desarrollo no solamente en los propios países del grupo BRICS, sino también en otras economías emergentes como podrían ser los países latinoamericanos y caribeños, los cuales, inclusive, podrían tener una participación accionaria particular en dicho Banco.

B. Objetivos

El objetivo esencial de este estudio es identificar áreas de oportunidad para América Latina y el Caribe en sus vertientes económicas, comerciales y financieras con los BRICS. Por otra parte se espera analizar la evolución del grupo BRICS, se examinarán las características, estructura y proyectos del Banco de Desarrollo de los BRICS y las perspectivas de su relacionamiento con instituciones financieras de desarrollo de ALC.

C. Resultados esperados

1. Un estudio analítico sobre la importancia del Grupo BRICS en sus vertientes económicas, comerciales, de inversión, financieras y de cooperación, y determinar posibilidades mecanismos y áreas concretas para profundizar las relaciones existentes con el resto de países de América Latina y el Caribe. En particular, el estudio deberá contener las características, estructura y proyectos del Banco de Desarrollo de los BRICS y las perspectivas de su relacionamiento con instituciones financieras de desarrollo de ALC.
2. Realizar un seminario regional en la sede del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia del estudio	Febrero
Contratación de consultor	Marzo
Entrega del estudio	Junio
Traducción	Julio
Preparación de Seminario Regional	Junio
Desarrollo de un Seminario Regional	Septiembre

Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con ASEAN

A. Antecedentes y justificación

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, creada en 1967, está integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei Darussalam, Camboya, Laos y Myanmar. Este bloque representa el 11% del PIB de Asia Pacífico (con un crecimiento superior al 5% desde 1990), el 24% de sus exportaciones, el 23% de sus importaciones y el 17% de su población. Desde el punto de vista político, su importancia radica en el papel que juega como articulador del diálogo y la integración en Asia Pacífico mediante iniciativas como:

1. ASEAN + 3 con China, Japón y Corea.
2. La Cumbre de Asia del Este (EAS) con China, Japón, Corea, EEUU, India, Rusia, Australia y Nueva Zelanda.
3. El Foro Regional ASEAN (ARF) con China, Japón, EE UU, India, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Rusia, Unión Europea, Corea del Norte, Corea, Mongolia, Bangladesh, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Sri Lanka y Timor Leste.
4. Siete de sus miembros pertenecen al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico: Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

En consecuencia, su localización estratégica y la articulación de sus economías con las principales economías de Asia, hace de la ASEAN parte significativa de Asia, región que tiene una incidencia cada vez más importante en la generación del producto y el comercio mundiales.

Por lo tanto, es evidente que los países del Sudeste Asiático y sus instituciones de integración y cooperación, como es la ASEAN, deben ser entendidos como una contraparte de interés relevante para las economías de América Latina y el Caribe.

No obstante, como lo demuestran las estadísticas de los flujos comerciales y de inversiones directas, América Latina y el Caribe tiene una muy baja participación relativa en los intercambios y las inversiones de la región del ASEAN. Las exportaciones de ALC continúan centradas en materias primas y en manufacturas basadas en productos naturales, con fuerte incidencia de factores cíclicos, con muy baja contribución en las cadenas de valor existentes en la región, y con una captación muy precaria de IED originaria de dicha zona. Cambiar esta realidad y lograr que nuestra región pueda aprovechar las oportunidades que brinda el desarrollo y las perspectivas de crecimiento de la ASEAN pasan por el análisis de la incesante articulación política y económica que tiene lugar en esa región, en la cual la ASEAN desempeña un papel preponderante como vía de inserción y vinculación. En este sentido, sí la región de América Latina y el Caribe logran insertarse a profundidad en las cadenas globales de valor, su interacción con el ASEAN aumentará.

B. Objetivos

Los objetivos centrales de esta actividad son llevar a cabo un análisis de las relaciones económicas, comerciales y de inversión existentes entre América Latina y el Caribe y los países que conforman la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), con el objeto de elaborar propuestas de políticas, con una perspectiva de mediano y largo plazo y evaluar las oportunidades futuras y retos que la región latinoamericana y caribeña posee para impulsar y diversificar tales relaciones.

C. Resultados esperados

Un documento analítico del estado actual de los intercambios comerciales y de los flujos de IED entre ALC y el Sudeste Asiático con propuestas de políticas para impulsarlos y diversificarlos. Estos análisis serían debatidos en una reunión regional convocada por el SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia del estudio	Febrero
Contratación de consultor	Marzo
Elaboración del estudio	Abril-Junio
Reunión Regional	Septiembre